

Publicación y Difusión correspondiente al 2025

CONTENIDO

- Balance General
- Estado de Resultados
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de Variaciones en el Capital Contable
- Informe de Notas de Revelación Reporte de Solvencia y Condición Financiera

Ciudad de México a 15 de mayo de 2026

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
INVERSIONES	123,812,690	RESERVAS TÉCNICAS	143,398,762
VALORES Y OPERAC. CON PRODUCTOS DERIVADOS	59,052,634	DE RIESGOS EN CURSO	127,859,829
VALORES	59,052,634	SEGUROS DE VIDA	-
GUBERNAMENTALES	59,052,634	SEGUROS DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	127,859,829
EMPRESAS PRIVADAS TASA CONOCIDA	-	SEGUROS DE DAÑOS	-
EMPRESAS PRIVADAS RENTA VARIABLE	-	REAFIANZAMIENTO TOMADO	-
EXTRANJEROS	-	DE FIANZAS EN VIGOR	-
DIVIDENDOS POR COBRAR SOBRE TITULOS DE CAPITAL	-	RESERVA PARA OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR	15,538,934
(-) DETERIORO DE VALORES	-	POR POLIZAS VENCIDAS Y SINIESTROS OCURRIDOS PENDIENTES DE PAGO	-
INVERSIONES EN VALORES DADOS EN PRESTAMO	-	POR SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS Y GASTO DE AJUSTE	-
VALORES RESTRINGIDOS	-	ASIGNADOS A LOS SINIESTROS	15,538,934
OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	-	POR FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	-
DEUDOR POR REPORTO	-	POR PRIMAS EN DEPÓSITO	-
CARTERA DE CREDITO (NETO)	48,726,829	RESERVA DE CONTINGENCIA	-
CARTERA DE CREDITO VIGENTE	51,054,120	RESERVA PARA SEGUROS ESPECIALIZADOS	-
CARTERA DE CREDITO VENCIDA	-	RESERVA DE RIESGOS CATASTRÓFICOS	-
(-) ESTIMACIONES PREVENTIVAS POR RIESGO CREDITICIO	2,327,291	RESERVA PARA OBLIGACIONES LABORALES	9,470,249
INMUEBLES (NETO)	16,033,228	ACREEDORES	120,285,578
INVERSIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES	-	AGENTES Y AJUSTADORES	19,373,225
DISPONIBILIDAD	3,699,341	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN DE PÉRDIDAS	-
CAJA Y BANCOS	3,699,341	ACREEDORES POR RESPONSABILIDADES DE FIANZAS POR PASIVOS CONSTITUIDOS	-
DEUDORES	390,724,105	DIVERSOS	100,912,353
POR PRIMAS	140,117,882	REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	2,906,669
DEUDOR POR PRIMAS POR SUBSIDIO DAÑOS	-	INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS	2,906,669
ADEUDOS A CARGO DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL	-	DEPÓSITOS RETENIDOS	-
AGENTES Y AJUSTADORES	-	OTRAS PARTICIPACIONES	-
DOCUMENTOS POR COBRAR	-	INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO	-
DEUDORES POR RESPONSABILIDADES DE FIANZAS POR RECLAMACIONES PAGADAS	-	OPER. CON PRODUCTOS DERIVADOS VALOR RAZONABLE AL MOMENTO DE LA ADQ.	-
OTROS	271,445,427	FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	-
(-) ESTIMACIÓN PARA CASTIGOS	20,839,203	EMISION DE DEUDA	-
REASEGURADORES Y REAFIANZADORES (NETO)	4,691,775	POR OBLIG. SUBORDINADAS NO SUSCEPTIBLES DE CONVERTIRSE EN ACCIONES	-
INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS	-	OTROS TITULOS DE CRÉDITO	-
DEPÓSITOS RETENIDOS	-	CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO	-
IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO	4,691,775	OTROS PASIVOS	64,854,560
(-) ESTIMACIÓN PREVENTIVA DE RIESGOS CREDITICIOS DE REASEGURADORES EXTRANJEROS	-	PROV. PARA LA PART. DE LOS TRABAJADORES EN LA UTIL.	422,301
INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIAN.	-	PROVISIÓN PARA EL PAGO DE IMPUESTOS	222,242
(-) ESTIMACIÓN PARA CASTIGOS	-	OTRAS OBLIGACIONES	59,668,667
INVERSIONES PERMANENTES	550,000	CRÉDITOS DIFERIDOS	4,531,351
SUBSIDIARIAS	-	Suma del Pasivo	340,915,818
ASOCIADAS	-	CAPITAL CONTABLE	919,432,227
OTRAS INVERSIONES PERMANENTES	550,000	CAPITAL CONTRIBUIDO	919,432,227
OTROS ACTIVOS	186,296,412	CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO	919,432,227
MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	59,041	CAPITAL O FONDO SOCIAL	-
ACTIVOS ADJUDICADOS (NETO)	-	(-) CAPITAL O FONDO SOCIAL NO SUSCRITO	-
DIVERSOS	83,143,659	(-) CAPITAL O FONDO SOCIAL NO EXHIBIDO	-
ACTIVOS INTANGIBLES AMORTIZABLES (NETOS)	103,093,712	(-) ACCIONES PROPIAS RECOMPRADAS	-
ACTIVOS INTANGIBLES DE LARGA DURACIÓN (NETOS)	-	OBLIG. SUBORDINADAS DE CONV. OBLIG. A CAPITAL	(550,577,244)
Suma del Activo	709,774,323	CAPITAL GANADO	26,798,493
		RESERVAS	26,798,493
		LEGAL	26,798,493
		PARA ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS	-
		OTRAS	-
		SUPERÁVIT POR VALUACIÓN	15,726,676
		INVERSIONES PERMANENTES	-
		RESULTADOS O REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	(553,324,467)
		RESULTADO O REMANENTE DEL EJERCICIO	(39,777,946)
		RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	-
		PARTICIPACION CONTROLADORA	368,854,983
		PARTICIPACION NO CONTROLADORA	3,522
		Suma del Capital	368,858,505
		Suma del Pasivo y Capital	709,774,323

ORDEN

VALORES EN DEPÓSITO	-
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	-
RESPONSABILIDADES POR FIANZAS EN VIGOR	-
GARANTÍAS DE RECUPERACIÓN POR FIANZAS EXPEDIDAS	-
RECLAMACIONES RECIBIDAS PENDIENTES DE COMPROBACIÓN	-
RECLAMACIONES CONTINGENTES	-
RECLAMACIONES PAGADAS	-
RECLAMACIONES CANCELADAS	-
RECUPERACIÓN DE RECLAMACIONES PAGADAS	-
PÉRDIDA FISCAL POR AMORTIZAR	366,582,824
RESERVA POR CONSTITUIR P/ OBLIGACIONES LABORALES	-
CUENTAS DE REGISTRO	2,834,331,749
OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	-
OPERACIONES CON VALORES OTORGADOS EN PRÉSTAMO	-
GARANTÍAS RECIBIDAS POR DERIVADOS	-
GARANTÍAS RECIBIDAS POR REPORTO	-

EL PRESENTE BALANCE GENERAL CONSOLIDADO SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES EMITIDAS EN MATERIA DE CONTABILIDAD POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, APLICADAS DE MANERA CONSISTENTE. ENCONTRÁNDOSE CORRECTAMENTE REFLEJADAS EN SU CONJUNTO, LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA INSTITUCIÓN Y SUS SUBSIDIARIAS HASTA LA FECHA ARRIBA MENCIONADA. LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON, CON APEGO A LAS SANAS PRÁCTICAS INSTITUCIONALES Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, Y FUERON REGISTRADAS EN LAS CUENTAS QUE CORRESPONDEN CONFORME AL CATÁLOGO DE CUENTAS EN VIGOR.

EL PRESENTE BALANCE GENERAL FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE LO SUSCRIBEN.

LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LAS NOTAS DE REVELACION QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, PUEDEN SER CONSULTADOS EN INTERNET, EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA <http://www.segurosmediaccess.com.mx>, CON LA RUTA <http://www.segurosmediaccess.com.mx/informacion.html>

LOS ESTADOS FINANCIEROS SE ENCUENTRAN DICTAMINADOS POR EL C.P.C. GUSTAVO REYES OCAMPO, MIEMBRO DE LA SOCIEDAD DENOMINADA RSM MEXICO BOGARRI, S.C., CONTRATADA PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA A ESTA INSTITUCIÓN. ASIMISMO, LAS RESERVAS TÉCNICAS DE LA INSTITUCIÓN FUERON DICTAMINADAS POR EL ACT. ALBERTO ELIZARRARAS ZULOAGA, MIEMBRO DE LA SOCIEDAD DENOMINADA KPMG CÁRDENAS DÍAZ, S.C.

EL DICTAMEN EMITIDO POR EL AUDITOR EXTERNO, LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LAS NOTAS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS Y EL REPORTE SOBRE SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA, SE UBICARÁN PARA SU CONSULTA EN INTERNET, EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA <http://www.segurosmediaccess.com.mx>, A PARTIR DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO DE 2025.

INFORMACIÓN DE LA COBERTURA DE BASE DE INVERSIÓN Y NIVEL DE FONDOS PROPIOS ADMISIBLES, DE LA INSTITUCIÓN

Sobranito (Faltante) Cifras Miles de Pesos				Índice de Cobertura		
Requerimiento Estatutario	2025	2024	2023	2025	2024	2023
Reservas Técnicas	17,924	11,749	1,726	1.12	1.06	1.01
Req. Capital de Solvencia	22,954	14,937	2,367	1.63	1.28	1.06
Capital Mínimo Pagado	340,126	383,322	342,569	24.93	29.18	27.29

LA CALIFICACIÓN DE CALIDAD CREDITICIA QUE NOS OTORGA LA INSTITUCIÓN CALIFICADORA FITCH RATINGS, SE CONFIRMA A LA INSTITUCIÓN CON CALIFICACIÓN DE FORTALEZA FINANCIERA DE SEGUROS A ESCALA NACIONAL DE BBB (mex)

Chavarría Gabriela
DIRECTOR GENERAL EQUIVALENTE
ISABEL ANDREA CHAVARRÍA CASTROBENA

Israel Estrada Romero
JEFE DE INTERNO
ISRAEL ESTRADA ROMERO

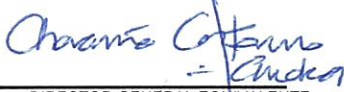
Basilio Mendoza Sanchez
CONTABILIDAD
BASILIO MENDOZA SANCHEZ

Medi Access Seguros de Salud, S.A. de C.V.
Estado de Resultados Consolidado del 1o. de Enero al 31 de Diciembre 2025
 Cifras en Pesos


PRIMAS		
EMITIDAS		255,661,609
(-) CEDIDAS DE RETENCIÓN		255,661,609
(-) INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y DE FIANZAS EN VIGOR		(63,125,498)
PRIMAS DE RETENCIÓN DEVENGADAS		<u>318,787,107</u>
(-) COSTO NETO DE ADQUISICIÓN		46,325,130
COMISIONES A AGENTES	23,230,988	
COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES	-	
COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO TOMADO	-	
(-) COMISIONES POR REASEGURO CEDIDO	-	
COBERTURA DE EXCESO DE PÉRDIDA	10,832,198	
OTROS	12,261,944	
(-) COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR		243,574,913
SINIESTRALIDAD Y OTRAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR	256,152,072	
SINIESTRALIDAD RECUPERADA DEL REASEGURO NO PROPORCIONAL	12,577,159	
RECLAMACIONES	-	
UTILIDAD (PÉRDIDA) TÉCNICA		<u>28,887,064</u>
(-) INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TÉCNICAS		-
RESERVA PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS	-	
RESERVA PARA SEGUROS ESPECIALIZADOS	-	
RESERVA DE CONTINGENCIA	-	
OTRAS RESERVAS	-	
RESULTADO DE OPERACIONES ANÁLOGAS Y CONEXAS		-
UTILIDAD (PÉRDIDA) BRUTA		<u>28,887,064</u>
(-) GASTOS DE OPERACIÓN NETOS		70,994,525
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	23,940,229	
REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL	40,332,778	
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	6,721,518	
UTILIDAD (PÉRDIDA) DE LA OPERACIÓN		<u>(42,107,460)</u>
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		19,066,637
DE INVERSIONES	10,939,542	
POR VENTA DE INVERSIONES	-	
POR VALUACIÓN DE INVERSIONES	-	
POR RECARGO SOBRE PRIMAS	7,837,406	
POR EMISIÓN DE INSTRUMENTOS DE DEUDA	-	
POR REASEGURO FINANCIERO	-	
INTERESES POR CRÉDITOS	-	
(-) CASTIGOS PREVENTIVOS POR IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO	-	
(-) CASTIGOS PREVENTIVOS POR RIESGOS CREDITICIOS	201,446	
OTROS	500,261	
RESULTADO CAMBIARIO	(9,126)	
(-) RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	-	
PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES		-
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		<u>(23,040,823)</u>
(-) PROVISIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTOS A LA UTILIDAD		16,737,123
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS		(39,777,946)
OPERACIONES DISCONTINUADAS		-
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO		<u>(39,777,946)</u>

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE CONTABILIDAD EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, APLICADAS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRÁNDOSE REFLEJADOS LOS INGRESOS Y EGRESOS DERIVADOS DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA INSTITUCIÓN Y SUS SUBSIDIARIAS POR EL PERIODO ARRIBA MENCIONADO, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A LAS SANAS PRÁCTICAS INSTITUCIONALES Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE LO SUSCRIBEN.


 DIRECTOR GENERAL EQUIVALENTE
 ISABEL ANDREA CHAVARRIA CASTORENA


 AUDITOR INTERNO
 ISRAEL ESTRADA ROMERO


 CONTABILIDAD
 BASILIO MENDOZA SANCHEZ



Medi Access Seguros de Salud, S.A. de C.V.
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado del 1º de enero al 31 de Diciembre 2025
Cifras en pesos

Resultado neto	(39,777,946)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	-
Estimación para castigo o difícil cobro	201,446
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	-
Depreciaciones y amortizaciones	6,721,518
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(63,125,498)
Estimación cuentas Incobrables	-
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	16,737,124
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-
Operaciones discontinuadas	-
	<u>(39,465,411)</u>
Actividades de operación	
Cambio en cuentas de margen	-
Cambio en inversiones en valores	62,997,594
Cambio en deudores por reporto	-
Cambio en cartera de crédito	(3,464,127)
Cambio en derivados (activo)	-
Cambio en primas por cobrar	13,722,133
Cambio en deudores	5,592,141
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	952,040
Cambio en bienes adjudicados	-
Cambio en otros activos operativos	60,863,897
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(69,561,714)
Cambio en obligaciones laborales	-
Cambio en otros pasivos operativos	(4,340,471)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-
	<u>66,761,493</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	
Actividades de inversión	
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	-
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-
Cobros de dividendos en efectivo	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	-
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>-</u>
Actividades de financiamiento	
Cobros por emisión de acciones	-
Pagos por reembolsos de capital social	-
Pagos de dividendos en efectivo	-
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-
Aportaciones para aumentos de Capital	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>-</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	<u>12,481,864</u>
Efectos por cambios en el valor del efectivo	
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>16,181,205</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>3,699,341</u>

LOS CONCEPTOS QUE APARECEN EN EL PRESENTE ESTADO SE MUESTRAN DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA

EL PRESENTE ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE CONTABILIDAD EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, APLICADAS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRÁNDOSE REFLEJADOS TODAS LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE EFECTIVO QUE OCURRIERON EN LA LA INSTITUCIÓN Y SUS SUBSIDIARIAS POR EL PERIODO ARRIBA MENCIONADO, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A LAS SANAS PRÁCTICAS INSTITUCIONALES Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES

EL PRESENTE ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE LO SUSCRIBEN


 DIRECTOR GENERAL EQUIVALENTE
 ISABEL ANDREA CHAVARRIA CASTORENA


 ALIBOR INTERNO
 ISRAEL ESTRADA ROMERO



 CONTABILIDAD
 BASILIO MENDOZA SANCHEZ

CONCEPTO	Capital Contribuido		Capital Ganado			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	Superávit o Déficit por Valuación De Inversiones	Total Capital Contable
	Capital o Fondo Social pagado	Obligaciones Subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio			
Saldo al 31 de diciembre de 2024	919,432,227		22,916,954	(586,946,361)	37,680,672	4,755	7,727,877	400,814,123
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS								
Suscripción de acciones								
Capitalización de utilidades								
Constitución de Reservas								
Pago de dividendos			3,881,540	33,623,894	(37,680,672)			(175,239)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				(553,324,467)	(0)	4,755	7,727,877	400,638,884
Total	919,432,227		26,798,493	(553,324,467)	(0)	4,755	7,727,877	368,858,505
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL								
Utilidad Integral								(39,777,946)
Resultado del Ejercicio					(39,777,946)			-
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta								-
Resultado por tenencia de activos no monetarios						(1,233)	7,998,799	7,997,566
Otros						(1,233)	7,998,799	(31,780,360)
Total						3,522	15,726,676	368,858,505

EL PRESENTE ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE O PATRIMONIO CONSOLIDADO SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE CONTABILIDAD EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, APLICADAS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRÁNDOSE REFLEJADOS TODOS LOS MOVIMIENTOS EN LAS CUENTAS DE CAPITAL CONTABLE DERIVADOS DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA INSTITUCIÓN Y SUS SUBSIDIARIAS POR EL PERIODO ARRIBA MENCIONADO, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A LAS SANAS PRÁCTICAS INSTITUCIONALES Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.

EL PRESENTE ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE O PATRIMONIO FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE LO SUSCRIBEN


DIRECTOR GENERAL EQUIVALENTE
ISABEL ANDREA CHAVARRIA CASTORENA


ACUADOR INTERNO
ISRAEL ESTRADA ROMERO


CONTABILIDAD
BASILIO MENDOZA SANCHEZ

MEDI ACCESS SEGUROS DE SALUD, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(MILES DE PESOS)

NOTA 1.- ACTIVIDAD, CALIFICACIÓN CREDITICIA, AUTORIZACIÓN DE EMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SUPERVISIÓN

a) Actividad-

Medi Access Seguros de Salud, S. A. de C. V. y Subsidiaria (en adelante y conjuntamente, la Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Adolfo Ruiz Cortines No. 3642 Piso 9 Oficina 901B, colonia Jardines del Pedregal, C. P. 01900, Ciudad de México. La Institución es subsidiaria de Medi Access, S.A.P.I. de C.V. (en adelante, la Compañía Tenedora) quien posee el 99.99% de su capital social y con quien realiza algunas de las operaciones que se describen en la Nota 4. La controladora principal del ente económico al que pertenece la compañía es Abu Pharma, S. A. de C. V. (Abu Pharma).

La actividad principal de la Institución es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro y reaseguro en la operación de accidentes y enfermedades, en los ramos de salud individual y colectivo y gastos médicos.

La Institución realiza sus operaciones a nivel nacional, principalmente en la Ciudad de México, Monterrey, Villahermosa y Mexicali.

Para cumplir con los servicios establecidos en las pólizas de seguros suscritas, la Institución tiene contratos de prestación de servicios de consulta, hospitalización, auxiliares y medicina preventiva con su Compañía Tenedora.

b) Calificación crediticia-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución tiene una calificación crediticia de BBB-(mex), emitida por Fitch Ratings.

c) Autorización de emisión de estados financieros consolidados-

El 11 de marzo de 2026, Isabela Andrea Chavarría Castorena (Directora General Equivalente), y Basilio Mendoza Sánchez (Gerente de Contabilidad), autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (en adelante, la CNSF o la Comisión) y los estatutos de la Institución; los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión, tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

d) Supervisión-

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

NOTA 2.- BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS-

a) Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad en vigor para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión, a la fecha del balance general consolidado.

b) Reconocimiento de la inflación en la información financiera consolidada-

La inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ha sido menor al 26%, por lo que, de acuerdo con las NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario en ambos ejercicios y, consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos.

c) Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3 i) Reservas técnicas: La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Nota 3 k) Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 3 l) Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar.

d) Consolidación de estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen la información financiera de la Institución y la de su subsidiaria Inmobiliaria Medi Access, S.A. de C.V. (en adelante, la Inmobiliario y/o Subsidiaria) al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por los ejercicios concluidos en esas fechas. La Institución mantiene un porcentaje de participación del 99.00% en las acciones representativas en su capital social de la Inmobiliaria.

La actividad preponderante de la Inmobiliaria es la adquisición, arrendamiento, administración, aprovechamiento, explotación, enajenación y uso de inmuebles, así como la ejecución de obras de adaptación, conservación, construcción, demolición, mantenimiento y modificación que sobre éstos realicen en beneficio de la Compañía Tenedora.

Los saldos y operaciones realizadas entre la Subsidiaria con la Institución han sido eliminados en los estados financieros consolidados adjuntos.

e) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe, al cual es el peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional. Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros no consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos.

NOTA 3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

a) Inversiones-

La Institución determina el modelo de negocio que utilizará para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, para su adecuada clasificación.

Clasificación-

Derivado del análisis del modelo de negocio que se realice, los instrumentos financieros deben clasificarse para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías:

- i. Instrumentos financieros negociables (IFN):* Su objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de riesgos de mercado de dicho instrumento;
- ii. Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV):* Su objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente; o
- iii. Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses (IFCPI):* Su objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de capital e intereses sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, el IFCPI debe tener características de un financiamiento y administrarse con base en su rendimiento contractual.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y considerando el modelo de negocio utilizado por la Institución, las inversiones en instrumentos financieros que realiza la Institución se clasifican como IFCV.

Reconocimiento inicial y posterior-

Las inversiones en IFN y en IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable.

En el caso de los IFN, la diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable a la fecha de reporte debe afectar la utilidad o pérdida neta del periodo.

En el caso de los IFCV, antes de afectar a Otros resultados integrales (ORI) la diferencia entre el valor en libros anterior y el actual, las siguientes partidas deben afectar la utilidad o pérdida neta y el valor del IFCV:

- los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- las fluctuaciones cambiarias en el momento en que éstas ocurran; y
- las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Reclasificaciones entre categorías-

La Institución podrá reclasificar sus inversiones en instrumentos financieros únicamente en el caso de que su modelo de negocio se cambie. En este caso, la Institución debe solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de la Institución, exponiendo detalladamente el cambio de negocio que las justifique.

Una reclasificación de inversiones entre categorías debe aplicarse prospectivamente a partir de la fecha del cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro crediticio.

La reclasificación de un IFCV se reconoce como sigue:

- Si se reclasifica a la categoría de IFCPI, el efecto de valuación a valor razonable reconocido en el ORI debe cancelarse contra el valor del instrumento financiero, por lo cual, éste queda valuado a su costo amortizado, como si siempre hubiera sido reconocido sobre esta base y se restituye el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, en caso de existir;
- Si se reclasifica a la categoría de IFN, el valor razonable del IFCV a la fecha de reclasificación pasa a ser el valor razonable del IFN y el efecto de valuación acumulado en ORI se recicla a la utilidad o pérdida neta del periodo.

Resultados por valuación no realizados-

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del Resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros consolidados que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

c) Cartera de crédito

El saldo de la cartera de crédito representa los préstamos efectivamente otorgados a los acreditados y, en su caso, el seguro que se le hubiere financiado, adicionando cualquier tipo de interés que, conforme al esquema de pagos, se vayan devengando.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un crédito diferido, y se amortizarán contra los resultados del ejercicio como un ingreso por interés, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconocerán como un cargo diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un gasto por interés, durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas por otorgamiento inicial.

Traspaso a cartera vencida-

El saldo insoluto de la cartera de crédito se traspasa a cartera vencida cuando:

Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles;

Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:

- Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
- Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de interés respectivo, o bien, 30 o más días naturales de vencido el principal; o
- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Se deberá suspender la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias que celebra la Institución con cada deudor, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido; asimismo, se deberá suspender la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros devengados.

d) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La Institución determina y reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las disposiciones emitidas por la Comisión. afectando el rubro de Estimación preventiva por riesgos crediticios del activo contra el sub-rubro de Castigos preventivos por riesgos crediticios del rubro de Resultado integral de financiamiento.

La constitución y registro de dicha estimación se realiza considerando las cifras al último día de cada mes, independientemente de que su esquema de pago sea semanal, quincenal o mensual. El porcentaje que se utilice para determinar la estimación será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por la Severidad de la Pérdida (SP), las cuales se determinan de conformidad con las disposiciones emitidas por la Comisión correspondientes a créditos quirografarios.

La Institución clasifica las reservas preventivas a constituir sobre créditos quirografarios conforme a los siguientes grados de riesgos, considerando el porcentaje determinado de multiplicar la PI y la SP, como sigue:

Grado de riesgo	% de reservas preventivas
A-1	0.0% a 2.0%
A-2	2.1% a 3.0%
B-1	3.01% a 4.0%
B-2	4.01% a 5.0%
B-3	5.01% a 6.0%
C-1	6.01% a 8.0%
C-2	8.01% a 15.0%
D	15.01% a 35.0%
E	35.01% a 100%

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios exceda el importe requerido conforme a la metodología establecida para créditos quirografarios, el diferencial se cancela en la fecha en que se efectúe la siguiente calificación contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo concepto o rubro que lo originó. En los casos en que el monto a cancelar sea superior al saldo registrado de dicha estimación en los resultados del ejercicio, el excedente se reconocerá como otros ingresos de la operación.

f) Deudores-

Por primas-

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal, si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Deudores por servicios análogos y conexos-

Tratándose de cuentas por cobrar asociadas a deudores por operaciones análogas y conexas, la estimación para castigos se realiza considerando pérdidas crediticias esperadas bajo una metodología que permita evaluar en forma razonable la probabilidad de incumplimiento y severidad de pérdidas asociadas a la irrecuperabilidad de dichas cuentas por cobrar, considerando la experiencia histórica de la Institución respecto de los siguientes factores, entre otros: (i) antigüedad de saldos; (ii) situación presupuestaria o financiera del deudor y su actitud ante negociaciones; (iii) administración de servicios; y (iv) capacidad de pagos.

Deudores por pagos anticipados

La Institución administra pagos a proveedores de servicios médicos, sin que asuma de manera directa o indirecta riesgo alguno, en donde ésta se obliga a cubrir el costo de los servicios médicos relacionados con los ramos de gastos médicos y salud, con recursos que le provee la Compañía Tenedora para cada servicio prestado por el proveedor, los cuales la Institución recibe y reconoce como anticipos, por lo que la Compañía Tenedora es la obligada a asumir el costo de los servicios de que se trate.

Otros adeudos-

Tratándose de cuentas por cobrar asociadas a deudores diversos u otros adeudos, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

g) Arrendamientos-

Los contratos de arrendamiento que transfieren a la Institución el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación se evalúan al inicio del contrato para determinar si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado. Si se obtienen sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso del activo, la Institución registra los derechos de uso, los cuales se registran al costo a la fecha de inicio del contrato, considerando:

- i. La valuación inicial del pasivo por arrendamiento,
- ii. Los pagos realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento,
- iii. Los costos directos iniciales incurridos, y
- iv. Una estimación de los costos a incurrir al final del arrendamiento para retirar el activo y para restaurar el activo o el lugar donde se encuentra.

Posteriormente los derechos de uso se valúan al costo menos la depreciación o amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro y ajustado por cualquier remediación del pasivo por arrendamiento. Los costos incurridos relacionados con el diseño, construcción o instalación de un activo se capitalizan, de conformidad con lo establecido en la NIF aplicable al activo subyacente. La depreciación (amortización) de los derechos de uso de activos se calcula de acuerdo con:

- i. Para arrendamientos que no transferirán la propiedad de los activos, durante la vigencia del contrato de arrendamiento, considerando la certeza razonable de ejercer alguna opción para extender la vigencia del contrato; y
- ii. Para arrendamientos que transferirán la propiedad de los activos, durante la vida útil del activo subyacente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el porcentaje de depreciación (amortización) promedio de los derechos de uso de activos, por activos subyacentes correspondientes a inmuebles, es del 18% para ambas fechas.

Para determinar los importes a registrar contablemente por los arrendamientos operativos, la Institución considera el plazo del arrendamiento mismo que lo determina como el periodo no cancelable del mismo y los periodos cubiertos por una de las dos siguientes opciones; a) para extender el arrendamiento, si hay certeza razonable que la empresa vaya a ejercerla; y b) para terminar el arrendamiento, si hay certeza razonable que la empresa no vaya a ejercerla. Para determinar el plazo del arrendamiento y evaluar la duración del periodo no cancelable del mismo se analiza el contrato y se determina el periodo por el que es exigible, al efecto se considera que un arrendamiento deja de ser exigible cuando tanto la Institución como el arrendador tienen el derecho de terminar el arrendamiento sin permiso de la otra parte, sin penalización o con una penalización insignificante.

Asimismo en relación al plazo de arrendamiento, en la fecha de comienzo, la Institución evalúa si hay certeza razonable de que se ejerza una opción para extender el arrendamiento o comprar el activo subyacente, o no ejerza una opción para terminarlo, al respecto se consideran todos los hechos y circunstancias relevantes que crean un incentivo económico para que la empresa ejerza, o no, las opciones, incluyendo los cambios esperados en hechos y circunstancias desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta que sean ejercibles las opciones.

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Institución al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Institución ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Institución. Generalmente, la Institución usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

La Institución determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos.
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa.
- Importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual.
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Institución está razonablemente segura de ejercer.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valuar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Institución, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Institución cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valuar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero. El pasivo se presenta a corto y largo plazo dependiendo de su fecha de vencimiento.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor-

La Institución ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. La Institución reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto durante el plazo del arrendamiento.

h) Otros activos-

Diversos-

Corresponden principalmente a activos por impuesto a la utilidad diferido y pagos anticipados.

Activos amortizables, neto-

Los activos intangibles amortizables incluyen principalmente a licencias y desarrollos tecnológicos, se registran a su valor de adquisición y su amortización se calcula mediante el uso del método de línea recta, con base a la vida útil determinada por la Administración, a una tasa del 15%. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, dichos activos se han amortizado en su totalidad.

Otros activos intangibles amortizables, neto-

Se encuentran representados principalmente por la propiedad de la marca “MEDI ACCESS SEGUROS” y “MEDI ACCESS”, adquirida por la Institución mediante contrato de transmisión de derechos de dicha marca. Este activo intangible es de vida indefinida, por lo que no se amortiza y se encuentran sujeto a pruebas de deterioro.

La Institución revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta, en el caso de su eventual disposición.

El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos son entre otros: (i) las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas; (ii) depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que, en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, y (iii) otros factores económicos y legales. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Administración de la Institución ha evaluado que no existen indicios de deterioro respecto al activo intangible de vida indefinido representado por propiedad de las marcas antes indicadas.

j) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró ante la Comisión.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la CUSF.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y otras obligaciones de monto conocido-

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.
- Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reservas de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

j) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición y gastos de operación.

k) Reserva para obligaciones laborales por beneficios a empleados-

Beneficios directos a corto plazo-

Los beneficios directos a corto plazo a los empleados se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados, dicha obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo-

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación-

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo-

Planes de beneficios definidos-

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos, prima de antigüedad, y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto. El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo. El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios a los empleados por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

La Institución determina el ingreso por intereses neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los estados de resultados consolidados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

1) Impuestos a la utilidad-

El impuesto a la utilidad causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de éstos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por amortizar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad causado y diferido se presenta y clasifica en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en algún rubro del capital contable.

m) Actualización del capital social, reserva legal y resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 Efectos de la Inflación. Los importes así obtenidos representan los valores constantes de la inversión de los accionistas.

n) Reconocimiento de ingresos-

Ingresos por primas de seguros-

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las primas contratadas, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Se cancela el seguro en forma automática por aquellas primas de seguros que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley, liberando la reserva de riesgo en curso y, en el caso de rehabilitaciones, se constituye la reserva a partir del mes en que el seguro recupera la vigencia,

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de éstas, y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivados de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos y costo por contratos con clientes-

Ingresos

La Institución reconoce los ingresos por bienes o servicios cuando ha transferido el control a los clientes a cambio de la contraprestación a la cual considera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Dicho el reconocimiento se hace una vez que: (i) se identifica el contrato (o contratos) con el cliente; (ii) se identifican las obligaciones a cumplir en el contrato; (iii) se determina el precio de la transacción; (iv) se asigna el precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir del contrato, y finalmente; (v) cuando la Institución satisface una obligación a cumplir.

Costo

La Institución identifica aquellos costos incrementales relacionados con la obtención de los contratos celebrados con sus clientes y ha reconocido los mismos cuando lleva a cabo el reconocimiento del ingreso.

o) Reaseguro-

Reaseguro cedido-

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en su ramo y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de gastos médicos y de salud.

Importes recuperables de reaseguro-

La Institución registra la participación de los reaseguradores por el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados en el rubro Importes recuperables de reaseguro en el balance general.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado no son susceptibles de cubrir la base de inversión, ni podrán formar parte de los fondos propios admisibles.

p) Costo neto de adquisición-

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

q) Concentración de negocio y crédito-

Las primas de la Institución se comercializan con un gran número de asegurados, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

r) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los ingresos y gastos financieros que se integran por lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Recargos sobre primas;
- Ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- Estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero al importe en libros bruto de un activo financiero. Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

s) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

t) Administración de riesgos-

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

- i. El riesgo de suscripción de seguros:* refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de longevidad, discapacidad, enfermedad, de gastos de administración, caducidad, conservación, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. El riesgo de mercado:* refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iii. El riesgo de descalce entre activos y pasivos:* refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. El riesgo de liquidez:* refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- v. El riesgo de crédito:* refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos, tales como los contratos de reaseguro, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vi. El riesgo de concentración:* refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- vii. El riesgo operativo:* refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos-

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. De igual forma, el Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos).

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- i. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- ii. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

u) Aplicación de normas particulares-

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o en las Normas de Información Financiera aplicables en México (NIF), emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y Sostenibilidad, A. C. (CINIF) y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- i. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- ii. No sean aplicadas de manera anticipada;
- iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- iv. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

v) Supletoriedad-

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- i. Que, en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- ii. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

NOTA 4.- OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS-

a) Operaciones

Por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución mantiene las siguientes operaciones realizadas con partes relacionadas:

Ingresos:	2025	2024
Primas emitidas	\$ 34,091	\$ 27,959
Intereses	877	1,070
	<u>\$ 34,968</u>	<u>\$ 29,029</u>
Gastos:		
Por reembolsos:		
Por pago de siniestros (Nota 16c)	\$ 219,847	\$ 212,171
Por servicios administrativos:		
Servicios corporativos (Nota 16d)	\$ 5,446	\$ 22,278
Servicios de administración de red (Nota 16c)	32,372	22,080
Servicios diversos	3,124	5,180
Subarrendamiento de inmuebles	1,861	1,754
	<u>42,803</u>	<u>51,292</u>
	<u>\$ 262,650</u>	<u>\$ 263,463</u>

b) Saldos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución mantiene saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas, los cuales se detallan a continuación:

	2025	2024
Por cobrar:		
Deudor por prima	\$ 7,504	\$ 6,104
Pagos anticipados en operaciones análogas y conexas (Nota 7)	153,078	164,987
Penalizaciones en operaciones análogas y conexas (Nota 7)	17,667	17,667
Préstamos con garantía	13,543	12,665
	<u>\$ 191,792</u>	<u>\$ 201,423</u>
Por pagar:		
Cuentas por pagar	\$ 94,462	\$ 96,677

NOTA 5.- INVERSIONES-

Como se menciona en la Nota 3a), al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y considerando el modelo de negocio utilizado por la Institución, las inversiones en instrumentos financieros que realiza la Institución se clasifican como IFCV.

El portafolio de inversiones está integrado en su totalidad por títulos de deuda gubernamentales, cuyos plazos y tasas de interés asociadas son de 2 y 5 días y 7.25% y 7.05% al 31 de diciembre de 2025, así como de 2 días y 10.15% al 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, dichas inversiones se analizan como se muestra a continuación:

	2025	2024
Valores gubernamentales:		
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos		
Costo de adquisición	\$ 59,053	\$ 119,359
Efecto de valuación a valor razonable	(1)	2,691
	\$ 59,052	\$ 122,050

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por los ejercicios concluidos en esas fechas, y considerando la evaluación efectuada por la Administración de la Institución, no se identificaron indicios de deterioro sobre la posición de IFCV que requirieran el reconocimiento de estimaciones por pérdida sobre el valor de dichas inversiones.

NOTA 6.- CARTERA DE CRÉDITO, NETA-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cartera de crédito vigente se analiza como sigue:

	2025	2024
Cartera de crédito vigente		
Préstamos quirografarios:		
Principal	\$ 29,800	\$ 29,800
Intereses devengados	21,254	17,790
	51,054	47,590
Menos: Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	(2,327)	(2,126)
	\$ 48,727	\$ 45,464

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la estimación preventiva por riesgo crediticio representa un 4.5% respecto del saldo insoluto de la cartera de crédito a esas fechas; en consecuencia, el grado de riesgo de la cartera de crédito, conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión y para esas fechas, es B-2.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por los ejercicios concluidos en esas fechas, la Institución no mantuvo cartera de crédito vencida.

Por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los movimientos de la estimación preventiva por riesgo crediticio corresponden en su totalidad a incrementos de reservas preventivas como resultado del proceso de calificación de cartera crediticia, los cuales ascienden a \$201 y \$158, respectivamente.

Por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no ha realizado castigos a cartera de crédito u otras aplicaciones a la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del desempeño y comportamiento de pago de los créditos otorgados.

NOTA 7.- DEUDORES-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Deudores por primas: ⁽¹⁾		
Salud individual	\$ 56,766	\$ 51,695
Salud colectivo	83,352	102,145
	<u>140,118</u>	<u>153,840</u>
Menos: Estimación para castigos de primas por cobrar	(1,042)	(855)
	<u>139,076</u>	<u>152,985</u>
Deudores por servicios análogos y conexos (Nota 16e):		
Deudores por cuentas por cobrar:		
Petróleos Mexicanos (PEMEX)	11,638	11,638
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)	32,225	32,225
Luz y Fuerza del Centro (LyF)	1,865	1,865
	<u>45,728</u>	<u>45,728</u>
Menos:		
Estimación para castigos de deudores por servicios análogos y conexos:		
SAE	(17,932)	(23,821)
LyF	(1,865)	(1,865)
	<u>(19,797)</u>	<u>(25,686)</u>
	<u>25,931</u>	<u>20,042</u>
Deudores por pagos anticipados (Nota 4b)	153,078	164,987
Deudores por penalizaciones (Nota 4b)	17,667	17,667
	<u>196,676</u>	<u>202,696</u>
Deudores diversos:		
Impuesto al Valor Agregado (IVA) por aplicar	50,709	44,199
Por anticipos, penalizaciones y otros	3,919	4,381
Depósitos en garantía	344	76
	<u>54,972</u>	<u>48,656</u>
	<u>\$ 390,724</u>	<u>\$ 404,337</u>

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el rubro de deudores por primas, neto representa un 19% del activo total.

NOTA 8.-PRIMAS EMITIDAS Y ANTICIPADAS-

a) Primas emitidas

El importe de las primas emitidas por la Institución por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se analiza como sigue:

	2025	2024
Primas de seguro directo:		
Salud individual	\$ 118,721	\$ 112,682
Salud colectivo	136,926	302,737
Gastos médicos individual	15	12
	\$ 255,662	\$ 415,431

b) Primas anticipadas

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la Institución emitió primas anticipadas cuyas vigencias iniciaron en los ejercicios subsecuentes 2026 y 2025, respectivamente. A continuación, se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	2025	2024
Primas anticipadas emitidas:		
Salud individual	\$ 15,707	\$ 10,805
Salud colectivo	10,563	29,269
	\$ 26,270	\$ 40,074

Por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los resultados netos asociados al reconocimiento de derechos sobre pólizas, incrementos a la reserva de riesgo en curso y comisiones a agentes, se indican a continuación:

	2025	2024
Derechos sobre pólizas	\$ 163	\$ 1,797
Decremento de la reserva de riesgos en curso	(21,479)	(31,634)
Comisiones a agentes	(2,695)	(1,579)
	\$ (24,011)	\$ (31,416)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	2025	2024
Deudor por primas	\$ 31,400	\$ 47,445
Reserva de riesgos en curso	\$ (21,479)	\$ (31,634)
Recargos sobre primas	(884)	(572)
Comisiones por devengar	(2,695)	(1,579)
IVA por devengar	(4,331)	(6,544)
	\$ 29,389	\$ (40,329)

NOTA 9.- BASE DE INVERSIÓN, RCS Y CAPITAL MÍNIMO PAGADO-

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión: Es la suma de las reservas técnicas y las primas en depósito.

RCS: Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

- Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
- El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión de riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro.
- Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación con los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones.
- La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado: Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (Nota 1b).

A continuación, se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados:

Requerimiento estatutario	Cobertura de requerimientos estatutarios					
	Sobrante (faltante)			Índice de cobertura (veces)		
	2025	2024	2023	2025	2024	2023
Reservas técnicas ⁽¹⁾	\$ 17,924	\$ 11,749	\$ 1,726	1.12	1.06	1.01
Requerimiento de capital de solvencia ⁽²⁾	\$ 22,954	\$ 14,937	\$ 2,367	1.63	1.28	1.06
Capital mínimo pagado ⁽³⁾	\$ 340,126	\$ 383,322	\$ 342,569	24.93	29.18	27.29

⁽¹⁾ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión

⁽²⁾ Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

⁽³⁾ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo con la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

NOTA 10.- REASEGURO-

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, la Institución presenta importes a cargo del reasegurador por \$4,692 y \$1,972, respectivamente, así como saldos a favor del reasegurador por \$2,907 y \$1,139, respectivamente al cierre de ambos ejercicios. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por los ejercicios concluidos en esas fechas, la Institución no realizó operaciones de cesión de primas ni celebró contratos de reaseguro facultativo ni de reaseguro financiero.

NOTA 11.- OTROS ACTIVOS-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se analiza como sigue:

	2025	2024
Mobiliario y equipo, neto:		
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 952	\$ 952
Equipo de transporte	345	345
Equipo de cómputo	969	969
	<u>2,266</u>	<u>2,266</u>
Depreciación acumulada	<u>(2,207)</u>	<u>(2,196)</u>
	<u>59</u>	<u>70</u>
Diversos:		
Activos por derecho de uso, neto	-	706
Impuesto a la utilidad diferido (Nota 14c)	82,387	99,225
Pagos anticipados	176	5,011
Impuestos pagados por anticipado	581	458
	<u>83,144</u>	<u>105,400</u>
Activos amortizables, neto:		
Desarrollos de programas de cómputo	14,853	14,853
Amortización acumulada	<u>(14,853)</u>	<u>(14,853)</u>
	-	-
Otros activos intangibles amortizables:		
Marcas, neto ⁽¹⁾	103,094	108,902
	<u>\$ 186,297</u>	<u>\$ 214,372</u>

(1) Mediante contrato de transmisión de derechos celebrado el 3 de octubre de 2022 con la Compañía Tenedora, le fueron transmitidos en forma irrevocable a la Institución la totalidad de derechos respecto de los registros de las marcas “MEDI ACCESS SEGUROS” y “MEDI ACCESS” y avisos comerciales asociados, a cambio de una contraprestación definida en dos partes como sigue:

- i. Una contraprestación fija por un monto de \$74,309, pagadera en diversos pagos, realizándose el último a más tardar el 31 de diciembre de 2022; y
- ii. Una contraprestación variable correspondiente a la diferencia entre el monto total de la valuación de las marcas, la cual se determinará durante el primer trimestre del año 2023, y el monto de la contraprestación fija. Dicha contraprestación variable será pagada por la Institución dentro de treinta días posteriores a la entrega de la valuación de las marcas. En caso de que la diferencia sea negativa, prevalecerá el importe de la contraprestación fija. Durante el ejercicio 2023, la contraprestación variable determinada, como resultado de la valuación de la marca efectuada por un tercero especialista independiente, ascendió a \$41,852, el cual fue pagada por la Institución en los plazos acordados.

Por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto por depreciación y amortización de la marca reconocido en los estados consolidados de resultados asciende a \$5,808 para ambos años.

NOTA 12.- RESERVAS TÉCNICAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las reservas técnicas por accidente y enfermedad reconocidas por la Institución se integran como sigue:

	2025	2024
De riesgos en curso ⁽¹⁾		
Seguros de accidentes y enfermedades		
Salud individual:		
Mejor estimación de obligación	\$ 48,743	\$ 43,331
Mejor estimación de gastos	5,824	6,603
Margen de riesgo	1,433	1,026
	<u>56,000</u>	<u>50,960</u>
Salud colectivo:		
Mejor estimación de obligación	61,602	119,287
Mejor estimación de gastos	8,232	17,949
Margen de riesgo	2,026	2,789
	<u>71,860</u>	<u>140,025</u>
	<u>127,860</u>	<u>190,985</u>
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir		
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago		
Salud individual	-	27
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros		
Salud individual:		
Mejor estimación de obligación	6,459	6,564
Margen de riesgo	333	218
	<u>6,792</u>	<u>6,782</u>
Salud colectivo:		
Mejor estimación de obligación	8,318	14,680
Margen de riesgo	429	486
	<u>8,747</u>	<u>15,166</u>
	<u>15,539</u>	<u>21,948</u>
	<u>\$ 143,399</u>	<u>\$ 212,960</u>

(2) Por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2025, el movimiento de la reserva de riesgos en curso reconocido por la Institución en el estado consolidado de resultados corresponde a un decremento neto por \$63,125, mientras que por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024 corresponde a un incremento neto por \$33,320.

NOTA 13.- RESERVA PARA OBLIGACIONES LABORALES-

El costo y las obligaciones de la prima de antigüedad y remuneración al término de la relación laboral distinta de reestructuración, mencionados en la Nota 3k), se determinaron al 31 de diciembre de 2025 y 2024, con base en cálculos preparados por actuarios independientes.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el pasivo neto por beneficios definidos es de \$9,470 y \$6,185, respectivamente; mientras que el costo laboral del periodo reconocido en los resultados por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2025 corresponde a un gasto por \$3,285 y por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024 corresponde a un ingreso por \$816.

NOTA 14.- IMPUESTOS A LA UTILIDAD (ISR)-

a) ISR reconocido en el estado consolidado de resultados

La Ley del ISR vigente establece una tasa de ISR del 30%.

Por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto por impuesto a la utilidad en el estado consolidado de resultados es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Provisión para el pago de impuesto a la utilidad:		
ISR causado ⁽¹⁾	\$ (101)	\$ (108)
ISR diferido	16,838	11,244
	<u>\$ 16,737</u>	<u>\$ 11,136</u>

⁽¹⁾ Por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto consolidado por ISR causado se analiza como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Utilidad gravable de la institución de seguros	\$ -	\$ 25,872
Amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	-	(25,872)
	-	-
Más: Utilidad gravable de la inmobiliaria	337	360
Total de utilidad gravable consolidada	337	360
Tasa estatutaria de ISR	30%	30%
ISR causado consolidado	<u>\$ (101)</u>	<u>\$ (108)</u>

b) Tasa efectiva de ISR

Por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la tasa efectiva de impuesto a la utilidad, reconocida en el estado consolidado de resultados, corresponde a un gasto del 73% y 23%, respectivamente.

c) ISR diferido

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	2025	2024
Activo por impuesto diferido:		
Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	\$ 698	\$ 638
Estimación para castigos de primas por cobrar	313	257
Estimación para castigos de deudores por servicios análogos y conexos	5,939	7,706
Provisiones y obligaciones diversas	7,936	8,597
Reserva para obligaciones laborales	2,841	1,856
Pérdidas fiscales por amortizar	109,975	97,343
	127,702	116,397
Reserva de valuación por irrecuperabilidad de activo por impuesto a la utilidad diferido ⁽¹⁾	(44,609)	(16,632)
	83,093	99,765
Pasivo por impuesto diferido:		
Inmuebles, mobiliario y equipo y pagos anticipados	(706)	(540)
Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto (Nota 11)	\$ 82,387	\$ 99,225

(1) La reserva de valuación de los activos por impuesto a la utilidad diferido al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de \$44,610 y \$16,632, respectivamente. Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

d) Pérdidas fiscales

Al 31 de diciembre de 2025, la Institución tiene pérdidas por amortizar actualizadas para fines de ISR por \$366,583 generadas en ejercicios anteriores, las cuales se indican como sigue:

Año de generación	Monto actualizado	Año de extinción
2017	\$ 335,217	2027
2025	31,366	2035
	\$ 366,583	

NOTA 15.-CAPITAL CONTABLE-

a) Estructura del capital social-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social de la Institución se integra por el número de acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal que se indica a continuación, en ambos años:

	Número de acciones	Importe
Capital social:		
Fijo	912,679,266	\$ 912,679
Variable	6,752,961	6,753
	919,432,227	\$ 919,432

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la Institución, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a instituciones de seguros, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es determinado por la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2025, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$14,215 equivalente a 1,704,243 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por la inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$8.340909 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2024. Al 31 de diciembre de 2024, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$13,603, equivalente a 1,704,243 unidades de inversión UDI, valorizadas \$7,981602 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2023.

c) Resultado integral (UI)-

Por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la utilidad integral que se presenta en el estado consolidado de cambios en el capital contable representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, neto de ISR diferido, excepto por la utilidad neta, y se analiza como sigue:

	2025	2024
(Pérdida) utilidad del ejercicio	\$ (11,801)	\$ 37,680
Otros resultados integrales:		
(Déficit) superávit por valuación de inversiones	(3,501)	3,440
Superávit por valuación de inmuebles	11,499	1,399
	<u>7,988</u>	<u>4,779</u>
Utilidad integral	\$ (3,803)	\$ 42,459

e) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, dicho fondo ordinario asciende a \$26,798 y \$22,917, respectivamente, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversión en títulos de renta variable a las reservas de capital y al capital pagado.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

NOTA 16.- COMPROMISOS Y PASIVOS CONTINGENTES-

a) Asuntos legales y litigios

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación consolidados futuros.

b) Comisiones contingentes

Durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales.

c) Contratos de prestación de servicios de administración de red de seguros

La Institución ha celebrado un contrato de prestación de servicios con su Compañía Tenedora, en el cual ésta se compromete a prestarle los servicios necesarios para su operación para coordinar la atención médica y atención de los asegurados a través de su red de proveedores y terceros y pagando el costo de dichos servicios, los cuales serán reembolsados por la Institución en cuanto sean notificados. El honorario pagado por la Institución a su Compañía Tenedora por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de \$32,372 y \$22,080, respectivamente. Por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el total de gastos reportados por siniestros por la Compañía Tenedora fueron de \$219,847 y \$212,171, respectivamente, y conforman el 90% del costo neto de siniestralidad en el estado consolidado de resultados para ambos años; dicho importe es reembolsado por la Institución a su Compañía Tenedora (Nota 4a).

d) Contrato de prestación de servicios de asesoría

La Institución ha celebrado un contrato de prestación de servicios con su Compañía Tenedora, en el cual esta se compromete a prestarle los servicios de asesoría y uso de sistemas, entre otros, necesarios para su operación, siendo este contrato por tiempo indefinido. Por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los pagos por este concepto ascendieron a \$5,446 y \$22,278, respectivamente y se incluye en el rubro Gastos administrativos y operativos en el estado consolidado de resultados (Nota 4a).

e) Contratos de prestación de servicios análogos y conexos

La Institución ha celebrado contratos de prestación de servicios análogos y conexos con diversos organismos del sector público en los cuales la Institución se compromete a prestar servicios de atención médica integral a trabajadores, jubilados, pensionadas y derechohabientes, según corresponda del organismo que se trate, así como a pagar dichos servicios, los cuales serán reembolsados por los organismos en su totalidad más un honorario por la administración del servicio. La Institución utiliza la infraestructura de su Compañía Tenedora para prestar y pagar los servicios a los asegurados de los organismos del sector público.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos por cobrar, netos de la estimación para castigos correspondiente y los saldos por pagar a su Compañía Tenedora por reembolsos y prestación de servicios asociados con los servicios análogos y conexos se analizan a continuación:

	2025	2024
Por cobrar (Nota 7):		
PEMEX	\$ 11,638	\$ 11,638
SAE	32,225	32,225
LyF	1,865	1,865
	<u>45,728</u>	<u>45,728</u>
Menos: Estimación para castigos de deudores por servicios análogos y conexos		
SAE	(17,932)	(23,821)
LyF	(1,865)	(1,865)
	<u>(19,797)</u>	<u>(25,686)</u>
	<u>\$ 25,931</u>	<u>\$ 20,042</u>
Por pagar a su Compañía Tenedora por servicios a: ⁽¹⁾		
PEMEX	\$ 29,256	\$ 29,256
SAE ⁽²⁾	60,753	60,753
BANCOMEXT	666	666
NAFIN ⁽²⁾	2,913	2,913
LyF	258	258
	<u>\$ 93,846</u>	<u>\$ 93,846</u>

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, estos saldos representan el 93% y 89% de los acreedores diversos respectivamente, reconocidos por la Institución.

⁽²⁾ Incluyen saldos por pagar correspondientes a anticipos a favor de su Compañía Tenedora por \$24,039 para ambos años en el caso de SAE, y por \$1,647 para ambos años en el caso de NAFIN.

f) Revisión de autoridades fiscales

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

g) Requerimiento de precios de transferencia en operaciones con partes relacionadas

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

h) Posiciones inciertas de impuesto a la utilidad- Acreditamiento de IVA

El 17 de octubre de 2025, la Cámara de Diputados aprobó en lo general el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el Ejercicio Fiscal 2026. Dentro de las modificaciones realizadas a dicha ley destacan aquellas relacionadas al IVA, las cuales impactan de manera directa a las instituciones de seguros en México, dado que se establece la imposibilidad del acreditamiento del IVA pagado en la adquisición de bienes o prestación de servicios destinados a dar cumplimiento al contrato de seguro, y la indemnización consista en el resarcimiento de daños o la reposición del bien siniestrado, a través de terceros, conforme a la Ley Sobre el Contrato de Seguro.

De igual forma, el artículo vigésimo octavo establece un estímulo fiscal aplicable a las instituciones de seguros que cuenten con autorización vigente de CNSF, y que hubiesen acreditado IVA correspondiente a bienes o servicios utilizados para el cumplimiento de contratos de seguro hasta el 31 de diciembre de 2024, permitiendo dicho estímulo a regularizar la situación fiscal de las instituciones de seguros mediante la aplicación de un crédito fiscal equivalente al IVA acreditado antes del ejercicio 2025.

Adicionalmente, el 19 de diciembre de 2025, la CNSF emitió el oficio No. 06.C00-23000-55617/2025, por medio del cual comunicó al sector asegurador el programa con los lineamientos generales para formular el programa de medidas prudenciales en materia del no acreditamiento del IVA trasladado en la adquisición de bienes o prestación de servicios recibidos, ni el propio pagado en la importación, cuando dichos bienes o servicios se destinen para dar cumplimiento al contrato de seguro, y la indemnización consista en el resarcimiento de daños o la reposición del bien siniestrado, a través de terceros conforme a la Ley del Contrato de Seguro (el Programa).

Respecto a la aplicación de dichas modificaciones a la LIF, y con base en la opinión de los asesores fiscales de la Institución y su evaluación, es postura de la administración que, al no tener como finalidad primordial la indemnización a sus asegurados, sino la prestación de servicios de salud, los gastos que se deben incurrir para prestar estos servicios no deben considerarse como indemnizatorios y, consecuentemente, éstos califican entonces como gastos estrictamente indispensables en la prestación de dichos servicios; consecuentemente, el IVA asociado a estos gastos debe considerarse como acreditable, cumpliendo con los requisitos formales y sustanciales de mérito correspondientes y aplicables. Considerando dicha postura, el 13 de enero de 2026, la Institución manifestó que no está interesada en participar en el Programa establecido por la CNSF previamente mencionado.

Atendiendo a la postura de la Institución sobre el tratamiento fiscal correspondiente al acreditamiento del IVA establecidas en las modificaciones de la LIF antes descritas, la administración supone la posibilidad de revisión por parte de las autoridades fiscales sobre este asunto, lo que pudiera generar incertidumbre hasta que se tenga conocimiento total de la información relativa cuando dichas autoridades fiscales lleven a cabo sus revisiones.

NOTA 17.-INFORMACIÓN POR SEGMENTOS-

Los principales segmentos operativos de la Institución corresponden a la operación de seguros del ramo de salud individual y colectivo.

Por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación la información que analiza la administración en los segmentos de salud individual y colectivo:

	2025		
	Individual	Colectivo	Total
Primas emitidas	\$ 118,736	\$ 136,926	\$ 255,662
Menos: (Decremento) incremento neto a la reserva de riesgos en curso	5,040	(68,166)	(63,125)
Primas de retención devengadas	113,695	205,092	318,787
Menos: Costo neto de adquisición	27,596	18,729	46,325
Menos: Costo neto de siniestralidad	86,306	157,268	243,575
Utilidad técnica	(207)	29,094	28,887
Resultado de operaciones análogas y conexas	-	-	-
Utilidad bruta	(207)	29,094	28,887
Menos: Gastos de operación, netos	41,232	29,762	70,994
Utilidad de operación	(41,439)	(668)	(42,107)
Resultado integral de financiamiento	13,014	6,052	19,066
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ (28,425)	\$ 5,384	(23,041)
Provisión para el pago de impuesto a la utilidad			16,737
Utilidad del ejercicio			\$ (39,778)

	2024		
	Individual	Colectivo	Total
Primas emitidas	\$ 112,694	\$ 302,737	\$ 415,431
Menos: (Decremento) incremento neto a la reserva de riesgos en curso	(4,461)	37,781	33,320
Primas de retención devengadas	117,155	264,956	382,111
Menos: Costo neto de adquisición	23,795	22,283	46,078
Menos: Costo neto de siniestralidad	76,561	159,958	236,519
Utilidad técnica	16,799	82,715	99,514
Resultado de operaciones análogas y conexas	-	-	-
Utilidad bruta	16,799	82,715	99,514
Menos: Gastos de operación, netos	41,125	26,499	67,624
Utilidad de operación	(24,326)	56,216	31,890
Resultado integral de financiamiento	11,747	5,179	16,926
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ (12,579)	\$ 61,395	48,816
Provisión para el pago de impuesto a la utilidad			11,136
Utilidad del ejercicio			\$ 37,680

NOTA 18.- EVENTOS SUBSECUENTES-

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, la Institución no ha identificado la existencia de algún evento o transacción que requiere el reconocimiento de ajustes en la información financiera consolidada al 31 de diciembre de 2024, o su revelación.

NOTA 19.- NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES PARA EL EJERCICIO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025-

a) Marco normativo contable regulatorio aplicable a aseguradoras

El 8 de enero de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Circular o Resolución Modificatoria 17/23 a la CUSF, a través de la cual la Comisión amplía en plazo para la adopción de la NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes y NIF D-2, Costos por contratos de clientes, emitidas por el CINIF y referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2, Aplicación de normas particulares del Anexo 22.1.2, para su aplicación y entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2025.

Con base en la evaluación que realizó la administración de la Institución, se concluyó que no hubo impactos significativos en los estados financieros consolidados derivados de la adopción de la entrada en vigor de dichas NIF como parte del marco normativo contable regulatorio aplicable a aseguradoras.

b) Normas de Información Financiera aplicables en México

A partir del 1 de enero de 2025, la Institución adoptó las siguientes mejoras a las NIF que le son aplicables, entre otras promulgadas por el CINIF:

Mejoras a las NIF

- NIF A-1 “Marco conceptual de las Normas de Información Financiera” – El CINIF llevo a cabo una revisión de los requerimientos de revelación de las NIF, mediante un análisis comparativo entre los requerimientos de revelación contenidos en cada una de sus NIF particulares y los requerimientos emitidos por el Consejo Internacional de Normas Internacionales de Información Financiera; esto se hizo con la finalidad de adoptar un enfoque específico de revelaciones reducidas aplicable a entidades que no son de interés público, en convergencia con la tendencia internacional. Como resultado de esta revisión se consideró apropiado separar los requerimientos de revelación de las NIF en: 1) Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no son de interés público) y 2) Revelaciones aplicables solo para entidades de interés público.

Asimismo, en la NIF A-1 se prevé la revelación de políticas contables importantes con el fin de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas, de acuerdo con el concepto de importancia relativa. La revelación de políticas contables importantes es necesaria para que los usuarios puedan entender la información sobre transacciones y otros eventos reconocidos o revelados en los estados financieros, considerando no solo el tamaño de la transacción sino también su naturaleza. La revelación de políticas contables es más útil para el usuario cuando incluye información específica de la entidad en lugar de solo información estandarizada o que duplica o resume el contenido de los requerimientos de las NIF particulares.

- NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo” – La NIF B-2 requiere que la entidad revele información que ayude a comprender su situación financiera y liquidez ante diferentes situaciones; no obstante, los usuarios de los estados financieros han destacado las necesidades de información adicional sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores, conocido también como factoraje inverso. Derivado de lo anterior, se adicionaron a la NIF B-2 normas de revelación generales, es decir, aplicables a Entidades de Interés Público (EIP) y a Entidades que no son de Interés Público (ENIP); con el fin de proporcionar información sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores que les permitan a los usuarios de los estados financieros entender este tipo de acuerdos y sus efectos en los estados financieros.

- NIF B-3 “Estado de resultado integral”, NIF B-16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos” y NIF C-3 “Cuentas por cobrar” – De acuerdo con la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, el precio de la transacción es el importe de la contraprestación al que una entidad considera tener derecho a cambio de transferir el control sobre los bienes o servicios acordados con el cliente. Si la contraprestación acordada en un contrato incluye un monto variable, por ejemplo, debido a descuentos, devoluciones, reembolsos, créditos, reducciones de precio, incentivos, primas a cumplir, penalizaciones u otros elementos similares, una entidad debe estimar el monto de la contraprestación a la cual considera tener derecho a cambio de transferir el control sobre los bienes o servicios acordados con el cliente; de esta forma, se reconoce el ingreso neto de los montos variables que no tengan altas probabilidades de revertirse. En algunas NIF se requiere o permite la presentación de los descuentos, las bonificaciones y las devoluciones en un rubro por separado dentro del estado de resultado integral, lo cual podría generar una inconsistencia con lo previsto por la NIF D-1, respecto al reconocimiento del ingreso neto, razón por la cual se modifican las NIF correspondientes; no obstante, una entidad puede revelar en notas a los estados financieros el desglose de los conceptos e importes que conforman los ingresos netos.
- NIF B-14 “Utilidad por acción” – Dada la naturaleza de la revelación y en convergencia con la NIC-33 “Utilidad por acción”, se modifica el alcance de la NIF B-14 para que esta sea aplicable solo a las entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar, en una bolsa de valores.
- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras” – En la NIF B-15 no se establece qué debe hacer una entidad cuando en la fecha de conversión de monedas extranjeras se determina que cierta moneda no es intercambiable por lo que se incluye la normativa aplicable, en convergencia con las recientes modificaciones realizadas a la NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”. La modificación incluye requerimientos de revelación, los cuales corresponden a revelaciones generales, es decir, aplicables tanto a Entidades de Interés Público (EIP) como a Entidades que no son de Interés Público (ENIP).
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo” – La NIF C-6 menciona que existen diversos métodos de depreciación de activos fijos, entre los que se incluye el método de depreciación especial; no obstante, actualmente, después de varios años de haber emitido esta NIF, se concluyó que dicho método no debe considerarse propiamente un método de depreciación sino solo una forma práctica de aplicar cualquier otro de los métodos mencionados en la NIF, por lo que fue eliminado; no obstante, considerando que esta metodología se basa en utilizar tasas promedio de depreciación sobre una base de un grupo de activos poco importantes, una entidad puede continuar utilizando estas determinaciones ponderadas, siempre que se atienda al concepto de importancia relativa. Adicionalmente, se incluye en la NIF la descripción de cada uno de los métodos de depreciación, aun y cuando se pueden consultar en la Guía de aplicación NIFC-6GA Guía de aplicación A - Implementación de la NIF, de la NIF C-6 que se encuentran en la página del CINIF.
- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” – Recientemente se hizo una modificación a la NIIF 17 “Contratos de seguro”, en la que para el reconocimiento contable de contratos cuyo propósito principal es la prestación de servicios a un pago fijo, aunque su sustancia económica sea similar a la de un contrato de seguro, una entidad puede optar por aplicar la NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, en lugar de la NIIF 17 si, y solo si, se cumplen las condiciones especificadas.

Por su parte, el CINIF considera que una entidad que aplica las NIF, al emitir contratos que en sustancia económica son similares a un contrato de seguro, es decir, a un contrato en el que una de las partes (emisora del contrato) acepta un riesgo de seguro importante de la otra parte (tenedor del contrato), acordando compensar al tenedor con la prestación de servicios, si es que ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que afecte de forma adversa al tenedor del seguro, debe aplicar la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” para su reconocimiento contable, siempre que la entidad sea una prestadora de servicios y cumple con los requisitos especificados. Se elimina la posibilidad de aplicar de manera supletoria la NIIF 17. Por tal razón, se modifica el alcance de la NIF D-1.

NOTA 20.- NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES PARA AÑOS SUBSECUENTES

a) Marco normativo contable regulatorio aplicable a aseguradoras

Durante el ejercicio 2025, la CNSF no emitió circulares que modifiquen los criterios de contabilidad para instituciones de seguros vigentes contenidos en las Disposiciones que entren en vigor a partir del 1 de enero de 2026 o ejercicios subsecuentes.

b) Normas de Información Financiera aplicables en México

Al 31 de diciembre de 2025, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF:

NIF

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2026, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2025:

- NIF A-2 “Incertidumbres sobre negocio en marcha” – En la NIF A-1, se establece que la administración de una entidad debe estar haciendo una constante evaluación de la posible continuidad del negocio. En dicha evaluación, la entidad debe determinar si existen eventos y condiciones que puedan dar lugar a incertidumbres que se consideren importantes y puedan afectar la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha.

Esta NIF A-2 se emite con el objetivo principal de establecer las bases para valuación, presentación y revelación de los estados financieros de una entidad que tiene incertidumbres de continuar como negocio en marcha o que ya está en proceso de cesar sus actividades o liquidación de la entidad, así como establecer bases más precisas para efectuar el análisis de dichos eventos y condiciones que lleven a una mejor identificación de las incertidumbres importantes y del riesgo sobre la continuidad como negocio en marcha de la entidad, así como la evaluación de factibilidad y efectividad de las acciones que la entidad pueda establecer para mitigar dichos riesgos, aspectos que son considerados en esta NIF.

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2028, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2027:

- NIF B-1 “Bases para la preparación de los estados financieros” – Esta NIF establece las normas generales que sirven de base para la preparación de los estados financieros, entre ellas, los requerimientos generales para la preparación y presentación de los estados financieros; los criterios para seleccionar, cambiar y revelar las políticas contables, así como el tratamiento y la revelación de los cambios en estimaciones contables y de las correcciones de errores.

Asimismo, esta NIF B-1 se emite con el objetivo principal de alinear la NIF B-1 con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), particularmente con la Norma Internacional de Contabilidad 8 (NIC 8), “Bases para la Preparación de Estados Financieros”, y con la Norma Internacional de Información Financiera 18 (NIIF 18), “Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros”, que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2027.

La entrada en vigor de esta NIF deja sin efecto la NIF B-1, “Cambios contables y correcciones de errores”, vigente desde el 1º de enero de 2006.

- NIF B-3 “Estado de resultado integral” – Esta NIF establece las normas para la presentación del estado de resultado integral, los requerimientos mínimos de su contenido y las normas de revelación. La NIF realiza un cambio en la estructura del estado de resultado integral, debido a que los ingresos, costos y gastos deberán presentarse en alguna de las cinco categorías que se definen en esta NIF B-3: a) Operación; b) Inversión; c) Financiamiento; d) Impuestos a la utilidad; y e) Operaciones discontinuadas. Además, se requiere a las entidades de interés público la revelación de las medidas de desempeño definidas por la Máxima Autoridad en la Toma de Decisiones de Operación (MDM).

Asimismo, esta NIF B-3 se emite con el objetivo principal de con el fin de alinear la NIF B-3 con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), particularmente, con la Norma Internacional de Información Financiera 18 (NIIF 18), “Presentación e información a revelar en los estados financieros”, que entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2027.

La entrada en vigor de esta NIF deja sin efecto la NIF B-3, “Estado de resultado integral”, vigente desde el 1º de enero de 2013.

Mejoras a las NIF

Mejoras a las NIF que generan cambios contables

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2026, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2025:

- NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas” – Esta mejora se emitió para especificar que los estados de flujos de efectivo que se presentan en forma comparativa cuando en el periodo existen efectos derivados de la disposición de activos de larga duración y de la discontinuación de operaciones, los efectos se deben presentar en forma prospectiva, por lo que no deben reformularse los estados de flujos de efectivo de periodos anteriores que se presentan en forma comparativa con los estados financieros del período en que se tomó la decisión de disponer de los activos de larga duración o de discontinuar la operación.
- NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura” – La NIF C-10 señala que una entidad puede tener un contrato para comprar o vender una partida no financiera que puede ser liquidada por su monto neto sin tomar posesión de la partida, el cual califica como un instrumento financiero derivado (“IFD”), pero si el contrato fue celebrado para adquirir, entregar o utilizar la partida (contrato de bienes de uso propio), se menciona que no existe un IFD; sin embargo, se modifica la norma para considerar a estos contratos como IFD en los casos en los que la entidad, en su valuación inicial, los designa de forma irrevocable como valuados a valor razonable con cambios en resultados para evitar una asimetría contable.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

INSTITUCIÓN: Medi Access Seguros de Salud, S. A. de C. V.

AUDITOR: Gustavo Reyes Ocampo

DESPACHO: RSM México Bogarín, S.C.

EJERCICIO: 2025

Comentarios del auditor respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista de Seguros auditada y que, de no haberse corregido por ésta, hubieren causado salvedades al dictamen.

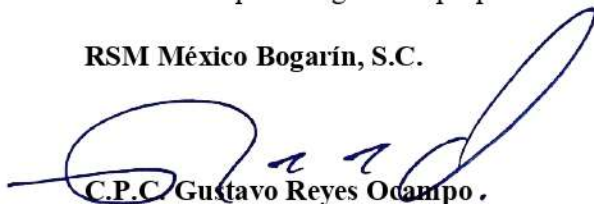
26 de marzo de 2026

Estimados Señores,

En relación con nuestro examen de los estados financieros consolidados de Medi Access Seguros de Salud, S.A. de C.V. (en adelante, la Institución), al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha y de acuerdo con lo estipulado en la Circular Única de Seguros y Fianzas, capítulo 23.1., disposición 23.1.14, fracción VII aplicable a los auditores externos de las instituciones de seguros, emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (en adelante, la Comisión), les comunicamos que no observamos irregularidades a la Institución, que de no haberse corregido, hubieran causado salvedades en el dictamen de los estados financieros..

Este informe se emite para uso exclusivo de la administración de la Institución y de la Comisión y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

RSM México Bogarín, S.C.



C.P.C. Gustavo Reyes Ocampo .

Ciudad de México, 26 de marzo de 2026

INSTITUCIÓN: Medi Access Seguros de Salud, S. A. de C. V.

AUDITOR: Gustavo Reyes Ocampo

DESPACHO: RSM México Bogarín, S.C.

EJERCICIO: 2025

Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos consolidados anuales formulados al cierre del ejercicio 2025 de que se trate, entregados a la Comisión y las correspondientes a las cifras dictaminadas

26 de marzo de 2026

Estimados Señores,

En relación con nuestro examen de los estados financieros consolidados de Medi Access Seguros de Salud, S.A. de C.V. (en adelante, la Institución), al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha, y de acuerdo con lo estipulado en la Circular Única de Seguros y Fianzas, capítulo 23.1., disposición 23.1.14, fracción VIII aplicable a los auditores externos de las instituciones de seguros, emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (en adelante, la Comisión), les comunicamos que no observamos variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros consolidados formulados por la Institución y entregados por la Institución a la Comisión y las correspondientes a las cifras dictaminadas por nosotros, como se indica en el Anexo A adjunto a este documento.

Nuestro examen de los estados financieros consolidados de la Institución se realizó con base en las Normas Internacionales de Auditoría y emitimos nuestro dictamen con una opinión no modificada en esta misma fecha.

Este informe se emite para uso exclusivo de la administración de la Institución y de la Comisión y no puede ser utilizado para ningún otro propósito

RSM México Bogarín, S.C.

C.P.C. Gustavo Reyes Ocampo

Ciudad de México, 26 de marzo de 2026

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS**PRESENTACIÓN DE VARIACIONES ENTRE ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS
CONSOLIDADOS ANUALES DE LA INSTITUCIÓN Y LOS DICTAMINADOS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025****INSTITUCION:** Medi Access Seguros de Salud, S.A. de C.V.**DESPACHO:** RSM México Bogarín, S.C.**AUDITOR:** C.P.C. Gustavo Reyes Ocampo**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
(Cifras en miles de pesos)**

Concepto	Importes		
	Institución	Auditoría	Variaciones
ACTIVO:			
Inversiones:			
Valores			
Gubernamentales	\$ 59,052	\$ 59,052	\$ -
Cartera de crédito, neta:			
Cartera de crédito vigente	51,054	51,054	-
(-) Estimaciones preventivas por riesgos crediticios	(2,327)	(2,327)	-
	48,727	48,727	.
Inmuebles, neto	16,033	16,033	-
Efectivo y equivalentes de efectivo:			
Caja y bancos	3,699	3,699	-
Deudores:			
Por primas	140,118	140,118	-
Otros	271,445	271,445	-
(-) Estimación para castigos	(20,839)	(20,839)	-
	390,724	390,724	-
Reaseguradores:			
Instituciones de Seguros y Finanzas	4,692	4,692	-
Inversiones permanentes:			
Otras inversiones permanentes	550	550	-
Otros activos:			
Mobiliario y equipo, neto	59	59	-
Diversos	83,144	83,144	-
Activos amortizables, neto	103,094	103,094	-
	186,287	186,287	-
Suma del Activo	\$ 709,774	\$ 709,774	\$ -

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
(Cifras en miles de pesos)

Concepto	Importes		
	Institución	Auditoría	Variaciones
PASIVO:			
Reservas técnicas:			
De riesgos en curso:			
Seguros de accidentes y enfermedades	\$ 127,860	\$ 127,860	\$ -
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir:			
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago			
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	15,539	15,539	-
	15,539	15,539	-
	143,399	143,399	-
Reservas para obligaciones laborales			
	9,470	9,470	-
Acreedores:			
Agentes y ajustadores	19,373	19,373	-
Diversos	100,912	100,912	-
	120,286	120,286	-
Reaseguradores:			
Instituciones de Seguros y Finanzas	2,907	2,907	-
Otros pasivos:			
Otras obligaciones	60,323	60,323	-
Créditos diferidos	4,531	4,531	-
	64,854	64,854	-
Suma del Pasivo	\$ 340,915	\$ 340,915	\$ -
CAPITAL CONTABLE:			
Capital contribuido:			
Capital social	919,432	919,432	-
Capital ganado:			
Reserva legal	26,798	26,798	-
Superávit por valuación	15,727	15,727	-
Resultados de ejercicios anteriores	(553,324)	(553,324)	-
Resultado del ejercicio	(39,778)	(39,778)	-
Participación no controladora	4	4	-
	(550,573)	(550,573)	-
Suma del Capital	368,859	368,859	-
Suma del Pasivo y Capital	\$ (709,774)	\$ (709,774)	\$ -
CUENTAS DE ORDEN			
Pérdida fiscal por amortizar	\$ 366,583	\$ 366,583	-
Cuentas de registro	\$ 2,834,332	\$ 2,834,332	-

ANEXO A
(Continúa)

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS
(Cifras en miles de pesos)

Concepto	Importes		
	Institución	Auditoría	Variaciones
Primas:			
Emitidas	\$ 255,662	\$ 255,662	\$ -
Menos: cedidas	-	-	-
Primas de retención	255,662	255,662	-
Menos: Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	(63,125)	(63,125)	-
	318,787	318,787	-
Menos: Costo neto de adquisición:			
Comisiones a agentes	23,231	23,231	-
Cobertura en exceso de pérdida	10,832	10,832	-
Otros	12,262	12,262	-
	46,325	46,325	-
Menos: Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:			
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	256,152	256,152	-
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(12,577)	(12,577)	-
	243,575	243,575	-
Utilidad técnica	28,887	28,887	-
Resultado de operaciones análogas y conexas	-	-	-
Utilidad bruta	28,887	28,887	-
Gastos de operación netos:			
Gastos administrativos y operativos	23,940	23,940	-
Remuneraciones y prestaciones al personal	40,333	40,333	-
Depreciaciones y amortizaciones	6,722	6,722	-
	70,995	70,995	-
Utilidad de la operación	(42,108)	(42,108)	-
Resultado integral de financiamiento:			
De inversiones	10,940	10,940	-
Por recargos sobre primas	7,837	7,837	-
Castigos preventivos por riesgos crediticios	(201)	(201)	-
Otros	491	491	-
	19,067	19,067	-
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad	(23,041)	(23,041)	-
Provisión para el pago de impuesto a la utilidad	16,737	16,737	-
Utilidad del ejercicio	\$ (39,778)	\$ (39,778)	\$ -

MEDI ACCESS SEGUROS DE SALUD, S.A. DE C.V.

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

ÍNDICE

1	RESUMEN EJECUTIVO	5
2	Descripción General de Negocio y su Entorno.....	7
2.1	Del negocio y su entorno.....	7
2.1.1	Situación jurídica y domicilio fiscal.....	7
2.1.2	Principales accionistas	7
2.1.3	Operaciones, ramos y subramos autorizados.....	7
2.1.4	Principales factores que han contribuido en el desarrollo, resultados y posición de MAC Seguros.....	7
2.1.5	Desarrollo Sostenible y Criterios ASG	8
2.2	Del desempeño de las actividades de suscripción.....	9
2.2.1	Comportamiento de la emisión.....	9
2.2.2	Costos de adquisición y siniestralidad	9
2.2.3	Comisiones contingentes	10
2.2.4	Operaciones intragrupo	10
2.3	De las actividades de inversión.....	11
2.3.1	Criterios de valuación, pérdidas y ganancias.....	11
2.3.2	Transacciones significativas con accionistas y directivos	13
2.3.3	Amortización y deterioro del valor de los activos.....	13
2.3.4	Inversiones en sistemas de gestión para la administración de las actividades de inversión.....	13
2.3.5	Inversiones intragrupo	13
2.3.6	Criterios ASG.....	13
2.4	Ingresos y gastos de operación	13
3	Gobierno Corporativo.....	14
3.1	Del sistema de gobierno corporativo (SGC).....	14
3.2	De los requisitos de idoneidad	15
3.3	Del sistema de administración integral de riesgos	16
3.3.1	Visión general de la estructura y la organización del sistema de administración integral de riesgos.....	16
3.3.2	Visión general de la estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de los límites de tolerancia al riesgo	17
3.3.3	Otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS.....	17
3.3.4	Alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al Consejo de Administración y Directivos Relevantes.	18

3.3.5	Como se gestionan los riesgos en el Grupo Empresarial	18
3.3.6	Criterios ASG.....	18
3.4	De la autoevaluación de riesgos y solvencia institucional.....	19
3.4.1	Proceso elaboración, revisión y aprobación de la ARSI.....	19
3.4.2	Necesidades globales de solvencia.....	20
3.4.3	Documentación de la ARSI y revisión independiente	20
3.5	Del sistema de contraloría interna	20
3.6	De la función de auditoría interna	21
3.7	De la función actuarial	22
3.7.1	Diseño y viabilidad técnica de los productos:	22
3.7.2	Metodologías y modelos:.....	22
3.7.3	Actividades realizadas en la suscripción de riesgos:.....	23
3.7.4	Actividades realizadas en apoyo al área integral de riesgos.....	23
3.7.5	Operación de reaseguro.....	23
3.7.6	Evaluar la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas:	23
3.7.7	Gobierno Corporativo:.....	23
3.7.8	Otros:	24
3.7.9	Auditoría Actuarial	24
3.7.10	Visita de Inspección CNSF	24
3.8	De la contratación de servicios con terceros.....	24
3.9	Otra información	25
4	Perfil de Riesgos	25
4.1	De la exposición, cuantificación y gestión del riesgo.....	25
4.1.1	Riesgo de Suscripción	25
4.1.2	Riesgo de Mercado	26
4.1.3	Riesgo de descalce entre activos y pasivos.....	27
4.1.4	Riesgo de liquidez	27
4.1.5	Riesgo de crédito.....	28
4.1.6	Riesgo de Concentración	28
4.1.7	Riesgo operativo.....	29
4.2	De mitigación del riesgo	29
4.3	De la sensibilidad al riesgo	30
5	Evaluación de la solvencia.....	31
5.1	De los activos	31
5.2	De las reservas técnicas	31

5.3	De otros pasivos	34
5.4	Otra información	34
6	Gestión de Capital	35
6.1	De los fondos propios admisibles	35
6.2	De los requerimientos de capital.....	35
6.3	De la diferencia entre la Fórmula General y el Modelo Interno.....	37
6.4	De la insuficiencia de los fondos propios admisibles.....	37
7	Modelo interno	37
8	Anexo de información cuantitativa	38
	Sección A.....	38
	39
	Sección B.....	40
	Sección C.....	45
	Sección D.....	46
	Sección E.....	48
	Sección F.....	50
	Sección G.....	51
	Sección H.....	54
	Sección I.....	55

1 RESUMEN EJECUTIVO

De conformidad con lo establecido en el artículo 308 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y el Capítulo 24.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), Medi Access Seguros de Salud S.A. de C.V. (MAC Seguros), publica el presente Reporte sobre Solvencia y Condición Financiera (RSCF) correspondiente al ejercicio fiscal 2025, con el propósito de informar sobre la evolución en la suscripción de negocios, perfil de riesgo, posición de solvencia y situaciones correspondiente al Gobierno Corporativo. En este contexto, el presente documento tiene por objeto dar a conocer los resultados generales del negocio y su desempeño, así como la evolución y desarrollo del Sistema de Gobierno Corporativo “SGC”.

En cuanto al Contexto Normativo, el sector asegurador en México está regulado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) y rige sus operaciones bajo la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF).

En 2025, las principales modificaciones normativas incluyeron:

Durante 2025 se publicaron diversas circulares modificatorias, contemplando las 1/25, 2/25, 3/25, 6/25, 7/25, 8/25, 9/25 y 10/25. Entre los cambios confirmados destacan modificaciones a anexos técnicos relacionados con requerimientos operativos, gestión de riesgos, reaseguro y aspectos prudenciales.

* Ajustes en regulación de reaseguro

La Circular Modificatoria 8/25 modificó el Anexo 34.1.21-a, relacionado con entidades reaseguradoras extranjeras inscritas en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras, constituyendo un ajuste regulatorio verificable en materia de reaseguro.

En cuanto al panorama Macroeconómico, el desempeño del sector asegurador estuvo influenciado por las condiciones económicas nacionales e internacionales:

- Crecimiento del PIB: México registró un crecimiento de 1.8%, impulsado por el comercio exterior y la inversión en infraestructura.
- Inflación: Se ubicó en 3.69%, afectando el costo de indemnizaciones y siniestralidad.
- Tasas de interés: Banco de México mantuvo una tasa de referencia del 7.0%.
- Dólar y Tipo de Cambio: La volatilidad cambiaria impactó en el costo de reaseguros y medicamentos importados utilizados en seguros de salud.

Panorama Microeconómico

El mercado asegurador en México continuó su recuperación y crecimiento:

- Primas directas: Alcanzaron 979 mil millones de pesos, con un crecimiento de 11.7% respecto al año 2024.
- Siniestralidad directa: Aumento general de 12.1% respecto al año 2024, incremento de 7.54% en vida, incremento de 22.61% en salud e incremento de 13.97% en autos.
- Competencia en Seguros de Salud: El segmento experimentó ajustes en tarifas y coberturas debido al incremento en la siniestralidad.

Análisis Financiero de MediAccess Seguros de Salud

Estado de Resultados (2025)

- Primas Emitidas: \$255.7 millones
- Costo Neto de Siniestros: \$243.6 millones
- Utilidad Técnica: \$28.9 millones
- Gastos de Operación: \$71.0 millones
- Resultado del Ejercicio: (\$39.8) millones

A pesar del crecimiento en ingresos, el costo de siniestros sigue siendo un reto para la rentabilidad.

Balance General (2025)

- Activos Totales: \$709.8 millones
- Reservas Técnicas: \$340.9 millones
- Capital Contable: \$368.9 millones

La compañía mantiene una estructura financiera sólida, pero enfrenta presión por el aumento en reservas técnicas.

Eventos Clave del Sector Asegurador en 2025

Transformación Digital

- Crecimiento en venta de pólizas por canales digitales.
- Uso de inteligencia artificial en procesos de reclamación.

Eventos del Sector

- Convención Nacional de Aseguradores (Mayo - CDMX).
- Feria Internacional de Seguros (Noviembre - Quintana Roo).
- Congreso Internacional de Seguros (Febrero - Yucatán).

Cambios Regulatorios.

- Implementación de criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG).

Conclusiones y Recomendaciones

El sector asegurador en 2025 mostró crecimiento, pero también retos significativos:

- Aumento de costos en siniestros y operación.
- Presión regulatoria en reservas y transparencia.
- Oportunidades en digitalización y nuevos productos.

Estrategias clave para 2026:

- Optimizar la gestión de siniestralidad.
- Expandir canales digitales.
- Diversificar coberturas en salud.
- Reforzar modelos de reaseguro.
- Impulsar la venta de microseguros
- Fortalecer la Ciberseguridad

2 Descripción General de Negocio y su Entorno

2.1 Del negocio y su entorno

2.1.1 Situación jurídica y domicilio fiscal

Medi Access Seguros de Salud, S. A. de C. V. es una institución subsidiaria de Medi Access, S.A.P.I. de C. V. (MAC SAPI) quien posee el 99.99% de su capital social. La controladora principal del ente económico al que pertenece es Salud Capital, S.A.P.I. (Salud Capital) quien posee el 51% de MAC, S.A.P.I.

Al 31 de diciembre de 2025, la Institución tiene una calificación crediticia de BBB- con perspectiva estable emitida por Fitch Ratings, cuenta por parte de la Secretaría de Salud con el Dictamen Anual Favorable para operar seguros del Ramo de Salud.

La Institución está constituida bajo las leyes mexicanas regulada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ("CNSF" o "la Comisión"), y opera conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas ("LISF") y a la Circular Única de Seguros y Fianzas ("CUSF").

El domicilio social se ubica en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 3642, Piso 9 Oficina 901-B, Colonia Jardines del Pedregal C. P. 01900, Ciudad de México.

2.1.2 Principales accionistas

MAC Seguros es una empresa subsidiaria de MAC SAPI quien posee el 99.99% de su capital social. La controladora principal del ente económico al que pertenece MAC SAPI, es Salud Capital, S.A.P.I. (Salud Capital) quien posee el 51% de MAC SAPI.

2.1.3 Operaciones, ramos y subramos autorizados

La actividad principal de MAC Seguros es, en los términos de la LISF, practicar el seguro en la operación de accidentes y enfermedades, en los ramos de salud y gastos médicos tanto individual como colectivo.

MAC Seguros, realiza sus operaciones a nivel nacional, principalmente en las ciudades de México, Monterrey, Mexicali y Villahermosa.

2.1.4 Principales factores que han contribuido en el desarrollo, resultados y posición de MAC Seguros

MAC Seguros forma parte de la oferta de negocios de MAC SAPI, su compañía tenedora, la cual se especializa en la administración de servicios de salud para el sector privado e instituciones financieras. Además de ofrecer seguros de salud, comercializa productos masivos que incluyen descuentos en proveedores médicos, fortaleciendo su presencia en el mercado.

Para la prestación de sus servicios, MAC Seguros cuenta con una red nacional de prestadores que incluye hospitales, farmacias, laboratorios, médicos generales y especialistas. Esta infraestructura le permite brindar atención integral y eficiente a sus asegurados en todo el país.

La oferta de seguros es un pilar estratégico dentro del modelo de negocios de MAC SAPI, ya que permite atender tanto a colectividades privadas y públicas como al mercado individual, consolidándose como un actor clave en el sector de Instituciones de Seguros Especializadas en Salud (ISES). La sinergia entre MAC SAPI y la aseguradora ha sido determinante para el crecimiento y posicionamiento de MAC Seguros como una de las compañías más relevantes en su segmento.

Para garantizar la cobertura y calidad de los servicios pactados en sus pólizas, MAC Seguros mantiene contratos con su compañía tenedora, asegurando la disponibilidad de consultas, hospitalización, auxiliares de diagnóstico y medicina preventiva para sus asegurados.

Desde agosto de 2021, todo el personal que colabora con la aseguradora cuenta con un contrato laboral directo con la institución, sin vínculos con terceros prestadores de servicios.

Al 31 de diciembre de 2025, MAC Seguros mantiene una calificación crediticia de BBB- con perspectiva estable, otorgada por Fitch Ratings, reflejando su solidez financiera y capacidad para cumplir con sus obligaciones.

2.1.5 Desarrollo Sostenible y Criterios ASG

La adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la agenda Internacional 2030 y la definición de los Criterios ASG busca lograr un desarrollo equilibrado en los sectores económico, social y ambiental haciéndolos partícipes a todos.

Por tal motivo, Medi Access Seguros de Salud se encuentra en etapa de implementación del marco normativo ASG en el manual de gobierno corporativo, manual de inversiones, manual de administración integral de riesgos, así como el desarrollo de una política de sostenibilidad. En este sentido, se incorporaran formalmente los aspectos ambientales, sociales, económicos y de gobernanza en la estrategia de la compañía, viéndose reflejados en los procesos como, la disminución del uso de papel, digitalización de procesos, simplificación de trámites, la gestión de los riesgos, integrando pruebas retrospectivas por la reciente pandemia, estresando escenarios para evaluar un incremento de siniestros y/o pasivos, mejora en el uso y protección de información sensible, así como el fortalecimiento y transparencia de estos aspectos dentro de la estructura de gobierno corporativo.

La incorporación de criterios ASG en la estrategia de la compañía refuerza su compromiso con la sostenibilidad. Al integrar factores ASG, la empresa robustece la administración de los riesgos a los que está expuesta, al tiempo que mejora su eficiencia, transparencia y responsabilidad social.

Asimismo, se está implementando una política de sostenibilidad para confirmar que somos una organización confiable, resiliente y preparada para enfrentar los desafíos del entorno cambiante, incluyendo los derivados del cambio climático y las demandas sociales emergentes. Esta visión de largo plazo contribuye a reforzar nuestro compromiso con nuestros asegurados y a alcanzar un desarrollo equilibrado con igualdad de género.

2.2 Del desempeño de las actividades de suscripción

2.2.1 Comportamiento de la emisión

El registro de las primas emitidas al 31 de diciembre de 2025 se gestiona a través de la oficina principal en Ciudad de México. A continuación, se presenta la distribución por subramo en el siguiente cuadro.

Primas Emitidas				
Ramo o subramo	2025	2024	Diferencia	% Variación
Gastos Médico Individual	\$14,656.91	\$12,619.23	\$2,037.68	16%
Salud Individual	\$118,720,935.36	\$112,681,671.78	\$6,039,263.58	5%
Salud Colectivo	\$136,926,016.29	\$302,736,974.03	-\$165,810,957.74	-55%
Primas del Seguro Directo	\$255,661,608.56	\$415,431,265.04	-\$159,769,656.48	-38%

Cifras en pesos.

El comportamiento del número de asegurados se muestra a continuación:

Número de asegurados			
Ramo / subramo	2025	2024	2023
Gastos Médicos Individual	1	1	1
Salud Individual	2,021	2,231	2,424
Salud Colectivo	43,206	70,905	52,842
Total de asegurados	45,228	73,137	55,267

MAC Seguros gestiona la transferencia de riesgos mediante contratos de exceso de pérdida, en los cuales Hannover Rück participa al 100%. Este reasegurador cuenta con una calificación de AA- otorgada por Standard & Poor's, lo que respalda la solidez financiera y estabilidad de la cobertura.

2.2.2 Costos de adquisición y siniestralidad

MAC Seguros considera para todos sus productos una sola área geográfica a nivel nacional, estos productos se comercializan a través de esquemas tradicionales de venta, tales como agentes, despachos y brokers; dichos conductos de venta cuentan con la autorización correspondiente para dicha actividad. Adicionalmente se cuenta con un contrato de comercialización de los productos de seguros a través de MAC SAPI.

Las comisiones correspondientes a cada conducto siguen los lineamientos establecidos en nuestras políticas de suscripción mismas que a su vez están alineadas a las notas técnicas de cada producto, las cuales cuentan con el registro de la CNSF.

Costo Neto de Adquisición				
Ramo / subramo	2025	2024	Diferencia	% Variación
Gastos Médico Individual	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Salud Individual	\$27,595,651.44	\$23,794,995.49	\$3,800,655.95	13.77
Salud Colectivo	\$18,729,478.48	\$22,283,069.79	(\$3,553,591.31)	(18.87)
Costo Neto de Adquisición	\$46,325,129.92	\$46,078,065.28	\$247,064.64	0.53

Cifras en pesos.

El incremento en siniestralidad de 2025 2.90% (respecto a 2024) se debe principalmente al aumento en procedimientos externos, mayor asignación a reservas de siniestros pendientes, incorporación de servicios de medicina preventiva y ajustes en márgenes de riesgo. Estos factores reflejan un mayor uso de servicios médicos y una estrategia más prudente en la estimación de reservas.

Siniestros/Reclamaciones				
Ramo / subramo	2025	2024	Diferencia	% Variación
Gastos Médico Individual	\$519.67	\$335.66	\$184.01	35.41
Salud Individual	\$86,305,932.46	\$76,560,930.99	\$9,745,001.47	11.29
Salud Colectivo	\$157,268,460.63	\$159,957,647.57	(\$2,689,186.94)	(17.71)
Siniestros/Reclamaciones	\$243,574,912.76	\$236,518,914.22	\$7,055,998.54	2.90

Cifras en pesos.

2.2.3 Comisiones contingentes

En el ejercicio 2025 MAC Seguros no mantuvo acuerdos para el pago de Comisiones contingentes con intermediarios y personas morales.

Operaciones intragrupo

La tenedora de MAC Seguros y sus filiales tiene operaciones relacionadas provenientes de los siguientes servicios:

- Contrato de prestación de servicios corporativos con MAC SAPI.
- Contrato de venta de seguros por parte de MAC SAPI.
- Contrato de prestación de servicios para la atención de las reclamaciones por parte de los asegurados de MAC Seguros.
- Contrato de subarrendamiento con MAC SAPI por las oficinas donde se ubican sus instalaciones.

Es de mencionar que MAC Seguros no forma parte de un grupo financiero conforme a la legislación financiera en vigor.

2.3 De las actividades de inversión

2.3.1 Criterios de valuación, pérdidas y ganancias

La CNSF reglamenta las bases sobre las cuales MAC Seguros efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como a continuación se detalla:

2.3.1.1 *Títulos con fines de negociación*

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene MAC Seguros en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo con el último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la CNSF, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el que resulte menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconoce en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el estado de resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de éstos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

2.3.1.2 *Títulos disponibles para su venta*

Son aquellos activos financieros en los que, desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como

realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Déficit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “déficit por valuación” en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de éstos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

2.3.1.3 Transferencia entre categorías

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de MAC Seguros deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

2.3.1.4 Resultados por valuación no realizada

MAC Seguros no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

2.3.1.5 Deterioro

MAC Seguros evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2025 los instrumentos financieros se distribuyen de la siguiente forma:

2025	Importe	Incremento por valuación de valores
Títulos de deuda:		
Valores gubernamentales		
Disponibles para la venta		
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS)	24,053,332.75	135.23
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS)	34,999,999.13	(833.47)
Total	59,053,331.88	(698.24)

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2025, MAC Seguros no operó con instrumentos financieros derivados, y no mantuvo restricciones o gravámenes en sus inversiones.

2.3.2 Transacciones significativas con accionistas y directivos

Durante el ejercicio que terminó 31 de diciembre del 2025, MAC Seguros no realizó ninguna transacción significativa con sus accionistas o directivos.

2.3.3 Amortización y deterioro del valor de los activos

Los activos intangibles amortizables incluyen principalmente gastos de instalación, se registran a su valor de adquisición y, hasta el 31 de diciembre de 2025, se actualizaron mediante factores derivados del INPC. La amortización se calcula por el método de línea recta, con base a la vida útil determinada por la administración, a una tasa del 15%

2.3.4 Inversiones en sistemas de gestión para la administración de las actividades de inversión

El sistema de administración de la cartera de seguros sigue manteniendo el ritmo de inversión en los mismos niveles que se venían manejando.

2.3.5 Inversiones intragrupo

MAC Seguros mantiene inversión de recursos en la filial Inmobiliaria Medi Access S.A. de C.V. constituida de conformidad con la "Reglas para el capital mínimo de garantía de las instituciones de seguros" en vigor en el momento en que se realizó dicha inversión en el año 2013.

En el ejercicio 2025 la inmobiliaria registró un resultado 980,624.01 pesos que bajo el método de consolidación se ve reflejado en el valor accionario de MAC Seguros.

2.3.6 Criterios ASG

MAC Seguros considera los criterios ASG en la selección de instrumentos de inversión.

Asimismo, se busca contribuir al logro de los objetivos de desarrollo sostenible de acuerdo con la Taxonomía Sostenible de México, publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el 2023, para esto, se da prioridad a instrumentos gubernamentales que a su vez se encuentren alineados con los criterios ASG.

2.4 Ingresos y gastos de operación

MAC Seguros mantuvo sus principios de racionalidad y eficiencia, situación que le ha permitido mantener sus gastos de operación en niveles competitivos.

En el gasto de operación el rubro más importante se refiere al factor humano, componente de vital importancia en la administración del negocio correspondiendo su participación al grado de especialización y experiencia requerido en este sector.

El gasto corporativo se refiere a los servicios que proporciona MAC SAPI en la administración del negocio para su operación, siendo los más importantes los que se refieren a servicios corporativos, particularmente a los siguientes conceptos: recursos humanos, mercadotecnia, jurídico y administración de la cartera.

Los servicios de terceros corresponden a gastos estrictamente necesarios para la operación de la empresa siendo los más importantes los relativos a despachos de profesionistas que tienen por objeto

ejercer los procesos de vigilancia y supervisión de las actividades sustantivas de la aseguradora.

Relación de gastos de Operación Ejercicio 2025	
Concepto	Monto
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	40,332,777.72
Gasto Corporativo	3,657,277.56
Honorarios	8,011,190.46
Renta oficinas	3,450,417.54
Otros (12 conceptos)	15,542,861.25
Total	70,994,524.53

Cifras en pesos

3 Gobierno Corporativo

3.1 Del sistema de gobierno corporativo (SGC)

MAC Seguros ha fortalecido su estructura de SGC, integrando elementos que apoyan la gestión de gobierno corporativo. Si bien, las actividades inherentes al Sistema de Gobierno Corporativo recaen en la Dirección General y en el Consejo de Administración, estos deben designar a personas específicas para las áreas definidas para este proceso como son: Administración Integral de Riesgos, Función Actuarial, Control Interno, Auditoría Interna y Contratación de Servicios con Terceros.

El Consejo se encuentra estructurado de la siguiente forma:

Cargo	Nombre Titular	Nombre Suplente
Presidente	Francisco Javier Gómez Fernández	Isabel Andrea Chavarría Castorena
Consejero Independiente	José Guadalupe Guillermo López Hermosa Larrañaga	Myriam Ivonne Ramirez Toledo
Consejero Independiente	Silvia Yadira Castillo Martínez	Edgar Jaime Olvera Hernández
Consejero Propietario	Ana Julia Sandoval Martínez	Pablo Hadelin Espinosa Diericx
Consejero Propietario	José de Jesús Lozano Blasquez	José Erasto Alberto Coconi Hernández
Secretario no miembro	Itzel Lara Becerra	Emilio Blanco Agúndiz

Asimismo, de acuerdo con la normatividad vigente, MAC Seguros cuenta con la integración de los siguientes Comités:

- **Comité de Inversiones**

Integrado por el presidente y cuatro miembros, entre los que se encuentran el Director General, el responsable del área de inversiones, dos consejeros del cual uno es independiente y un Secretario.

Comité de Inversiones	
Nombre	Cargo
Francisco Javier Gómez Fernández	Presidente
Isabel Andrea Chavarría Castorena	Miembro
Silvia Yadira Castillo Martínez	Miembro
Ana Julia Sandoval Martínez	Miembro
José de Jesús Lozano Blasquez	Miembro
Basilio Mendoza Sánchez	Miembro / Secretario/ Responsable del Área de Inversiones

- **Comité de Comunicación y Control**

Integrado por el presidente, cuatro miembros, uno de éstos es el oficial de cumplimiento y otro oficial de cumplimiento interino, así como un Secretario.

Nombre	Cargo
Isabel Andrea Chavarría Castorena	Presidente / Miembro / Oficial de Cumplimiento Interino
Elizabeth García Castillo	Miembro / Secretario / Oficial de Cumplimiento
Jorge Fernando Calderón Duana	Miembro
Basilio Mendoza Sánchez	Miembro

- **Comité de Auditoría**

Integrado por el presidente y dos miembros del Consejo del cual uno es independiente. Así como un secretario no miembro del Comité.

Nombre	Cargo
José Guadalupe Guillermo López Hermosa Larrañaga	Presidente / Miembro
José Erasto Alberto Coconi Hernández	Miembro
Myriam Ivonne Ramírez Toledo	Miembro
Israel Estrada Romero	Secretario No Miembro

- **Comité de Reaseguro**

Integrado por el Director General quien preside el Comité y cuatro miembros, entre los que se encuentran el responsable del área de reaseguro, un miembro del Consejo y un Secretario.

Comité de Reaseguro	
Nombre	Cargo
Isabel Andrea Chavarría Castorena	Presidente
Francisco Javier Gómez Fernández	Miembro
Ana Julia Sandoval Martínez	Miembro
Miguel Huertas Castillo	Miembro / Secretario Responsable del Área de Reaseguro

La estructura y definición del SGC ha sido designada en un entorno de controles y riesgos que aseguren su funcionamiento.

En cuanto a nuestra estrategia de sostenibilidad, integramos los criterios ASG como ejes transversales de nuestra resiliencia institucional, disminuyendo y optimizando el uso de recursos, transformando procesos físicos a digitales para maximizar la eficiencia, buscamos la equidad en el acceso a la salud, protegiendo los datos sensibles de nuestros colaboradores y asegurados; consolidamos una estructura de toma de decisiones transparente, con una gestión ética y una supervisión del Consejo para asegurar que van de la mano la sostenibilidad con la rentabilidad a largo plazo y el cumplimiento normativo.

3.2 De los requisitos de idoneidad

Previo a la designación de los consejeros, comisarios, director general o su equivalente, y de los funcionarios con las dos jerarquías inmediatas inferiores a las de este último, se evalúa y verifica que éstos cumplan, con anterioridad al inicio de sus gestiones, con los requisitos previstos en la LISF y la CUSF, según corresponda; dejando evidencia de ello, en los expedientes que se generan por cada uno de éstos. Para ello el Consejo de Administración ha definido políticas y procedimientos específicos en los Manuales de Gobierno Corporativo y el de Consejeros y Funcionarios.

3.3 Del sistema de administración integral de riesgos

3.3.1 Visión general de la estructura y la organización del sistema de administración integral de riesgos.

De conformidad con la LISF y CUSF, MAC Seguros ha puesto en marcha un Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR), el cual se encuentra documentado en el manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos (Manual de Riesgos), este manual ha sido aprobado por su Consejo de Administración conforme lo establece la normatividad en la materia.

El Manual de Administración Integral de Riesgos documenta:

- Los límites, objetivos, políticas y procedimientos de MAC Seguros en materia de administración integral de riesgos.
- La estructura organizacional del Área de Administración Integral de Riesgos, indicando las facultades y responsabilidades de las personas que forman parte de esta.
- La definición y categorización de los riesgos a que pueda estar expuesta MAC Seguros, y considera:
 - El riesgo de suscripción de seguros
 - El riesgo de mercado
 - El riesgo de descalce entre activos y pasivos
 - El riesgo de liquidez
 - El riesgo de crédito
 - El riesgo de concentración
 - El riesgo operativo
- La definición de los procesos y procedimientos para identificar, vigilar medir, controlar, mitigar, dar seguimiento e informar los riesgos a que pueda estar expuesta MAC Seguros.
- El reporte periódico al Consejo de Administración, a la Dirección General y a las áreas operativas de MAC Seguros, para garantizar que se da seguimiento de manera oportuna a la información de los riesgos por parte de las áreas relevantes de la administración.
- Los programas de capacitación para el personal del Área de Administración de Riesgos y, en general, para todo el personal de MAC Seguros en esta materia.

Para el adecuado funcionamiento del SAIR se han definido los siguientes principios como los ejes rectores del sistema:

- Cultura de riesgos
- Independencia
- Objetividad
- Proporcionalidad
- Transparencia
- ASG

El modelo de gestión de riesgo operado por MAC Seguros articula las bases para tomar los riesgos en forma informada y disciplinada, alineando el apetito al riesgo con la estrategia del negocio y la tolerancia al riesgo definida por el Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2025, se dio continuidad a la implementación del modelo de gestión del riesgo

operativo dentro de los procesos críticos de MAC Seguros, los objetivos del modelo son los siguientes:

- Fomentar la cultura de riesgos dentro de MAC Seguros
- Cuantificar los riesgos
- Evaluar los riesgos y controles
- Definir indicadores clave de riesgos y control
- Establecer una administración de los procesos basada en riesgos
- Incorporar progresivamente la identificación, evaluación y monitoreo de riesgos asociados a factores ASG

Es de mencionar, que el responsable del área de Administración Integral de Riesgos, designado por el Consejo de Administración, informó de forma trimestral a este órgano los aspectos más relevantes de la gestión que se encuentra a su cargo, dentro de los cuales se destaca la presentación de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) presentada en el mes de junio del 2025 al Consejo de Administración, para su autorización y envío en el mes de agosto a la CNSF, previa autorización del Consejo de Administración, conforme lo establece la normatividad vigente.

Se observó que en el ejercicio 2025 los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad se encuentran adecuadamente gestionados de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos y los límites establecidos y autorizados por el Consejo de Administración.

3.3.2 Visión general de la estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de los límites de tolerancia al riesgo

La estrategia de riesgos de MAC Seguros documenta los objetivos para la administración integral de riesgos, si se detecta algún cambio relevante en la estrategia del negocio, la posición general de riesgo, los límites de tolerancia al riesgo y los requisitos para la administración integral de riesgos, esta es revisada y en su caso actualizada, para posteriormente ser presentada al Consejo para su discusión y aprobación.

MAC Seguros ha puesto en marcha un sistema de límites y umbrales los cuales se encuentran definidos y documentados en el Manual de Administración de Riesgos. Los precitados límites y umbrales son monitoreados y reportados trimestralmente para garantizar su cumplimiento. Si la exposición al riesgo excede alguno de los límites definidos, se despliegan planes de acción y comunicación para volver la exposición al riesgo a los niveles aceptables, los límites son revisados y actualizados anualmente en caso de ser necesario.

3.3.3 Otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS.

La gestión de riesgos de MAC Seguros contempla los riesgos considerados dentro del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), no obstante, el SAIR cuenta con un inventario de riesgos el cual es actualizado cuando se detectan eventos nuevos y emergentes no contemplados en el RCS. En adición a lo anterior MAC Seguros cuenta con una función permanente de identificación de riesgos conformada por el funcionario encargado del área de Administración Integral de Riesgos y el funcionario responsable de Control Interno, considerando los criterios ASG.

3.3.4 Alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al Consejo de Administración y Directivos Relevantes.

El SAIR abarca los riesgos establecidos para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), así como cualquier otro riesgo que identifique la Institución y que no se encuentre comprendido en dicho cálculo.

Derivado de lo anterior, en el informe trimestral que se presenta al Consejo de Administración, se contempla:

1. La exposición al riesgo global, por área de operación y por tipo de riesgo.
2. El grado de cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos.
3. Los resultados del análisis de sensibilidad y pruebas de estrés, así como de la Prueba de Solvencia Dinámica (PSD) cuando así corresponda.
4. Los resultados de la Función de Auditoría Interna respecto al cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de Administración Integral de Riesgos, así como sobre las evaluaciones a los sistemas de medición de riesgos.
5. Los casos en que los límites de exposición al riesgo fueron excedidos, los acuerdos y compromisos tomados con relación al exceso y en su caso las correspondientes medidas correctivas.

El funcionario encargado del área de administración integral de riesgos presentó durante su gestión del ejercicio 2025 los siguientes informes:

Informe	Periodicidad	Presentación
Informe de administración integral de riesgos	Trimestral	1 trimestre – abril de 2025
		2 trimestre - julio de 2025
		3 trimestre octubre de 2025
		4 trimestre - enero de 2026
Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales	Anual	junio de 2025
Prueba de Solvencia Dinámica	Anual	junio de 2025

3.3.5 Como se gestionan los riesgos en el Grupo Empresarial

MAC Seguros no pertenece a un Grupo Empresarial.

3.3.6 Criterios ASG

El proceso de gestión de riesgos se encuentra en ampliación, incorporando de manera progresiva en las metodologías el análisis de la interacción entre los riesgos a los que puede estar expuesta la Institución de acuerdo con los factores ASG.

Para identificar este tipo de riesgos, el área de administración integral de riesgos en conjunto con el área de control interno realiza al menos una vez al año una revisión de los procesos de MAC Seguros, en coordinación con los colaboradores y responsables de cada área, adaptando riesgos y controles con el fin de considerar los criterios ASG. Así mismo se consideran recomendaciones, principios y normas que estén alineadas con la Taxonomía Sostenible de México.

3.4 De la autoevaluación de riesgos y solvencia institucional

3.4.1 Proceso elaboración, revisión y aprobación de la ARSI

La Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) es un proceso fundamental de la función de Administración Integral de Riesgos mediante el cual se administran y monitorean todos los riesgos a los que se encuentra expuesta MAC Seguros, este proceso es documentado en el Manual de Riesgos e informado al Consejo de Administración y a la CNSF con la periodicidad que establece la normatividad vigente.

Los estándares y requisitos para el desarrollo del proceso ARSI, son proporcionados por el encargado del área para la administración integral de riesgos a los involucrados. El proceso ARSI es ejecutado en forma continua e interdisciplinaria, es coordinado por el encargado de la función de administración de riesgos y el informe que se desprende de este proceso es presentado al Consejo para su discusión y una vez aprobado es enviado a la CNSF.

Las áreas y funciones involucradas en el proceso ARSI son:

- Áreas operativas
- Función de Administración Integral de Riesgos
- Función Actuarial
- Función de Control Interno
- Función de Auditoría Interna
- Dirección General

El proceso en general se describe a continuación:

El Área de Administración Integral de Riesgos (AAIR) realiza Prueba de Solvencia Dinámica (PSD) con apoyo de la Dirección General y la Función Actuarial.

- Se analizan los resultados de la evaluación de los riesgos con los funcionarios responsables de las áreas involucradas de MAC Seguros
- El AAIR recaba los informes de función actuarial, control interno y cualquier otro informe relevante que pueda ser considerado dentro del periodo a reportar.
- El encargado del AAIR realiza el informe ARSI.
- El informe es discutido con el Director General y los funcionarios relevantes.
- El informe es presentado al Consejo de Administración por el encargado del AAIR.
- El Consejo de Administración discute los resultados presentados dentro del ARSI.
- El Consejo de Administración define y aprueba las medidas que resulten necesarias para corregir las deficiencias en materia de AIR que hayan sido detectadas como resultado de la ARSI.
- El área legal documenta la presentación del ARSI al Consejo por medio del Acta correspondiente.
- El encargado del AAIR envía el ARSI a la CNSF.
- En su caso, el encargado del AAIR en coordinación con el funcionario encargado de Control Interno dan seguimiento a las medidas para corregir las deficiencias detectadas como resultado de la ARSI.

De acuerdo con lo anterior, para complementar la identificación de los factores de riesgo por suscripción de seguros, mercado, descalce entre activos y pasivos, liquidez, crédito, concentración y operativo, se realizó la Prueba de Solvencia Dinámica la cual tiene como objetivo cuantificar el posible

impacto de los factores de riesgo detectados mediante el proceso de Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales. MAC Seguros aplicó los aspectos de este marco a su propia cartera de riesgos para monitorear el cumplimiento de los límites de riesgo aprobados, observando que en todos los escenarios adversos factibles y en el escenario base, se muestra un capital suficiente para cubrir las obligaciones futuras, así como los Fondos Propios Admisibles son suficientes para cubrir el RCS, por lo que la condición financiera futura de MAC Seguros es satisfactoria.

Es de mencionar que, una vez autorizado por el Consejo de Administración, el informe de la Prueba de Solvencia Dinámica 2023 fue sustituido el 21 de julio 2025 en atención al oficio No. 06-C00-21100-28499/2025 emitido por la CNSF, donde se mantuvo la hipótesis del primer informe.

3.4.2 Necesidades globales de solvencia

La ARSI es un componente central del SAIR y un proceso interno clave llevado a cabo por MAC Seguros para determinar los fondos propios necesarios para asegurar que las necesidades globales de solvencia se cumplan en todo momento. El ARSI aborda todos los riesgos clave tanto internos como externos que son aplicables a MAC Seguros y considera la estrategia de negocio y los resultados de la Prueba de Solvencia Dinámica.

MAC Seguros ha adoptado la fórmula estándar (modelo estatutario) como el método para calcular el requerimiento de capital de solvencia y la ARSI aborda las necesidades globales de solvencia en una evaluación de "riesgo propio".

3.4.3 Documentación de la ARSI y revisión independiente

El proceso ARSI reúne el trabajo que se lleva a cabo sobre el análisis de la exposición al riesgo en MAC Seguros, asegurando que se lleve a cabo el monitoreo apropiado, así como las revisiones con las pautas regulatorias y las modificaciones apropiadas a la documentación necesaria. La ARSI es revisada y aprobada por el Consejo de Administración anualmente de conformidad con la normatividad vigente.

3.5 Del sistema de contraloría interna

Las operaciones se realizaron de conformidad a las políticas y procedimientos establecidos en los manuales y normas aprobadas por el Consejo de Administración de MAC Seguros y en apego a las disposiciones legales vigentes;

La Contraloría Interna cuenta con un Manual que consta de procedimientos mínimos operativos, administrativos y contables, de un marco de control interno, de mecanismos adecuados e información a todos los niveles de MAC Seguros, así como de una función permanente de comprobación de las actividades.

Durante el 2025 se atendieron las políticas y procedimientos establecidos en el Sistema de Control Interno, así como a los controles establecidos en la "Matriz de Riesgos y Controles" (Matriz) con la cual se busca prevenir y reducir los riesgos a que se enfrenta MAC Seguros. Dicha Matriz se integra de los siguientes procesos:

Área / Proceso	# Riesgos	# Controles
1. Emisión	8	13
2. Cobranza	9	9
3. Suscripción	9	9
4. Sinestros	6	5
5. Agentes y Comisiones	4	4

Área / Proceso	# Riesgos	# Controles
6. Contable	5	5
7. Servicios con Terceros	4	4
8. Inversiones	7	7
9. Reaseguro	8	8
10. Reservas Técnicas	5	8
11. Comercial	8	8
Total	73	80

Asimismo, se mantuvo una permanente revisión y seguimiento a los controles establecidos y de los resultados obtenidos se observa que los responsables de aplicar los controles dentro de cada una de las áreas de MAC Seguros, cumplen el establecimiento y seguimiento de éstos.

3.6 De la función de auditoría interna

MAC Seguros ha implementado un sistema de Gobierno Corporativo dentro del cual se cuenta con una área específica de auditoría interna, en la que el responsable de la misma ha sido nombrado por el Consejo de Administración, quien en su carácter de autónomo reporta directamente al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración, y no tiene dependencia directa o indirectamente de la dirección general ni de ninguna otra área operativa de la institución, teniendo una estructura definida e independiente con un perfil de puestos establecido que evita en todo momento que exista un conflicto de interés con las áreas auditadas y/o con la toma de decisiones de la institución. Así mismo no desarrollan procesos o son responsables directamente de la implementación de las recomendaciones emitidas por el área.

Así mismo el área de auditoría interna en apego a las normas internacionales para la práctica profesional de auditoría interna, ha elaborado, el manual de la institución para la práctica de la auditoría interna, en el cual, se da cumplimiento a las normas ya mencionadas, así como las disposiciones legales y al marco normativo aplicable a las instituciones de seguros especializadas en salud.

El área de Auditoría Interna establece un programa de trabajo con un enfoque basado en riesgos para cada ejercicio, este programa es autorizado por el Comité de Auditoría quien además vigila el cumplimiento de éste.

Las auditorías se realizan con apego a la normatividad vigente y a los procedimientos internos, la funcionalidad de los controles, la evaluación de los riesgos y el funcionamiento operativo de las distintas áreas de la institución. así como su apego al sistema de contraloría interna y en general al sistema de gobierno corporativo, así como a las Normas Internacionales de Auditoría y a las Normas de Auditoría.

Auditoría Interna cuenta con un “Manual de Auditoría Interna” en el que se describe el funcionamiento del área y el proceso para el desarrollo y ejecución de las revisiones, estos documentos garantizan el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Instituto de Auditores Internos (IIA por sus siglas en inglés), así como el apego a la Leyes, Normativas y Reglamentos aplicables, LISF y CUSF, etc.

Su principal función es verificar el apego y cumplimiento de la normativa interna aprobada por el Consejo de Administración y a la regulación vigente

Con el fin de garantizar que las funciones de Auditoría Interna se lleven a cabo de forma objetiva e independiente, se declara que, el área de Auditoría Interna y sus integrantes no tienen responsabilidad directa o participan en las operaciones de la aseguradora, no desarrollan procesos o son responsables directamente de la implementación de las recomendaciones emitidas por el área.

3.7 De la función actuarial

MAC Seguros cuenta con área dedicada a la función actuarial, la cual está conformada con personal capacitado en los temas técnicos como lo son la estadística, matemática actuarial y financiera, lo anterior en apego a lo previsto en el título 31 de la CUSF.

Tal como se menciona en la normativa de la CNSF, la función actuarial se encarga de coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño de los productos y la viabilidad técnica de los mismos, del cálculo y valuación de las reservas técnicas y la suscripción de riesgos, así como pronunciarse sobre la idoneidad de los contratos de reaseguro y otros mecanismos para la transferencia de riesgo, apoyar en las labores del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), la gestión de activos y pasivos, la elaboración de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI), la elaboración de la prueba de Solvencia Dinámica y de otras pruebas de estrés y contribuir a la aplicación efectiva del Sistema de Administración de Riesgos, en términos de lo señalado en el capítulo 3.5 de la CUSF.

Derivado de lo anterior se ha presentado al Consejo el 27 de junio de 2025 los resultados de la Prueba de Solvencia Dinámica con proyecciones 2024-2026, a que se refiere la disposición 7.2.1 de la CUSF, misma que fue aprobada por dicho Consejo.

Función Actuarial desarrolló durante el ejercicio las siguientes actividades las cuales contribuyeron al fortalecimiento de sus funciones:

3.7.1 Diseño y viabilidad técnica de los productos:

- En el mes de mayo se registraron las solicitudes individual y colectiva de los productos de Salud de la aseguradora, con el propósito de ser más claras para los Asegurados.
- En el mes de julio se actualizaron tarifas del producto Integral Access Salud Individual 2025.
- En el mes de septiembre se crearon tres nuevos productos colectivos de Salud: CURA 360 Básico, CURA 360 Medio y CURA 360 Avanzado (registrado ante CNSF); los tres productos diseñados para competir con otras aseguradoras y administradoras de salud, ofreciendo precios más económicos.
- En el mes de septiembre la tarifa de los productos integrados incrementó en promedio 12%.
- En el mes de noviembre se actualizaron las tarifas de los productos PAM y Consúltame.
- En el mes de noviembre se registró ante la CNSF el producto colectivo de menores para la renovación de la póliza del INFONAVIT. Sin embargo, el fallo no fue a favor de Medi Access, Seguros de Salud.
- En el mes de diciembre se registraron los Beneficios Adicionales: Eliminación de Copago por Accidente (BECA) y Garantía de Conversión (BGC), enfocados en promover la venta de productos de Salud Integra Individual y Colectivo.

3.7.2 Metodologías y modelos:

Con el objetivo de llevar a cabo un análisis de la información y de las metodologías se realizó el "Backtesting" correspondiente al ejercicio 2025, donde se observa que el modelo actual de RRC es adecuado ya que no presenta ninguna excepción por encima del límite superior.

3.7.3 Actividades realizadas en la suscripción de riesgos:

- Se realizaron las cotizaciones conforme lo establecido en las sanas prácticas de suscripción y con apego a los lineamientos correspondientes.
- Se liberaron a la fuerza de ventas las “Órdenes Comerciales” con la actualización de las tarifas de los productos integrados.

3.7.4 Actividades realizadas en apoyo al área integral de riesgos.

Trabajo coordinado con el área de riesgos para la realización y revisión del cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia al 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2025 y proyecciones para diversos escenarios adversos o de conformidad con el plan de negocios.

3.7.5 Operación de reaseguro.

Se renovó el contrato de Exceso de Pérdida con vigencia de 1º de mayo 2025 al 30 de abril 2026 con una prioridad de 1.6 millones de pesos y cobertura a cargo del reasegurador por 78.4 millones de pesos, durante esta vigencia el Contrato se colocó 100% con Hannover Rück SE.

3.7.6 Evaluar la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas:

La función actuarial verifica la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas, así como la adecuación de la metodología actuarial y los modelos utilizados para el cálculo de estas a través de la prueba retrospectiva (Backtesting) de conformidad a la normativa vigente.

Mantiene informado al Consejo de Administración y a la Dirección General sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas y en su caso propone las adecuaciones correspondientes.

Adicional a lo anterior el auditor independiente de despacho KPMG Cárdenas ha señalado en sus informes de auditoría técnica realizada por los periodos 2015 – 2025 que el importe de las reservas técnicas de MAC Seguros es, en lo general, apropiado para garantizar las obligaciones derivadas de la cartera.

3.7.7 Gobierno Corporativo:

- Se presentó el Informe de la Función Actuarial al Consejo de Administración durante el primer cuatrimestre del año siguiente al reportado.
- Se realizaron las sesiones trimestrales del Comité de Reaseguro cumpliendo con lo estipulado en la normatividad vigente.
- Se informó al Consejo de Administración de las actividades del Comité de Reaseguro de conformidad con lo establecido en el capítulo 3.10 de la Circula Única de Seguros y Fianzas.
- El Comité de Reaseguro tiene como integrante al Gerente de Reservas Técnicas.
- Se actualizó el Manual de Reaseguro y fue informado en el Comité de Reaseguro y el Consejo de Administración.

3.7.8 Otros:

- Se realiza análisis y estadística de los indicadores relevantes que ayudan a la toma de decisiones del negocio en marcha. Dicho análisis es respecto a la participación en el mercado, número de asegurados, pólizas, grupo de edad, productos, venta nueva, renovación, porcentaje de siniestralidad, prima por asegurado, costo de siniestralidad por asegurado, entre otros.
- Se elaboraron y entregaron los informes cuatrimestrales a la Secretaría de Salud.
- Se obtuvo dictamen favorable de la Secretaría de Salud para operar en 2025.

3.7.9 Auditoría Actuarial

De conformidad con el informe emitido por el auditor independiente del despacho KPMG Cárdenas se concluyó de manera satisfactoria la auditoría actuarial al cierre del ejercicio 2025, dicho despacho realizó los trabajos con base a los estándares de auditoría actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, A.C., e incluyó la revisión de la metodología empleada por MAC Seguros para el cálculo de cada reserva, aplicando los procedimientos que consideraron necesarios para tener una seguridad razonable de que el importe de las reservas técnicas, en resumen el dictamen señala:

- (a) Está libre de errores importantes.
- (b) Ha sido calculado de acuerdo con los estándares de práctica actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, A.C. aplicables.
- (c) Se determinó con apego a las disposiciones regulatorios vigentes.

Conforme a lo anterior, se concluyó que los trabajos de la auditoría actuarial practicada proporcionan bases razonables para opinar que el importe de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2025, son, en lo general, apropiadas para garantizar las obligaciones derivadas de la cartera.

3.7.10 Visita de Inspección CNSF

No hubo visitas de la CNSF.

3.8 De la contratación de servicios con terceros

Actualmente se tienen lineamientos de servicios con terceros, los cuales establecen las bases para que MAC Seguros cuente con procesos y controles para administrar los riesgos inherentes a sus relaciones comerciales, así como a los contratos con terceros y de relaciones comerciales.

Dichos lineamientos aplican a los acuerdos (previa revisión de su criticidad y complejidad según normatividad interna) de prestación de servicios celebrados por MAC Seguros y un tercero para el desarrollo de:

- a) Suscripción
- b) Servicio al cliente
- c) Administración de riesgos
- d) Administración de activos
- e) Actuariales
- f) Sistemas de tecnología de la información
- g) Servicios jurídicos
- h) Servicios administrativos
- i) Otros servicios con terceros como:

- Servicios profesionales
- Asistencia técnica
- Servicios Generales

j) Servicios de Administración de Agentes Provisionales

Cabe destacar que, bajo la misma normativa, MAC Seguros no puede pactar servicios con terceros de actividades de contraloría y auditoría interna.

En cumplimiento a la normatividad establecida MAC Seguros informó a la CNSF a través del Reporte Regulatorio sobre Operaciones Contratadas con terceros (RR-9), los contratos celebrados con terceros que de acuerdo con su criticidad y complejidad fueron susceptibles de reportar.

3.9 Otra información

No existe información por revelar.

4 Perfil de Riesgos

MAC Seguros acepta ciertos niveles de riesgo en el curso natural del negocio. La decisión sobre la aceptación de los riesgos es tomada en forma responsable e informada y considerando en todo momento el apetito y tolerancia al riesgo definidos por el Consejo de Administración.

La estrategia global de MAC Seguros es incrementar el volumen del negocio a través de la oferta de productos integrados e integrales que proporcionen un valor agregado a sus clientes y provean rentabilidad a la compañía. Esto se pretende lograr a través de políticas de suscripción e inversión convencionales, considerando un enfoque prudente dada la naturaleza de corto plazo de los pasivos y equilibrando la aceptación de riesgos por subramo y tipo de riesgo, evitando cúmulos relevantes de riesgo que puedan afectar directamente la posición financiera de MAC Seguros.

La Administración Integral de Riesgos de MAC Seguros busca:

- Asegurar que el apetito de riesgo refleje la estrategia general de MAC Seguros.
- Proteger los intereses comerciales de MAC Seguros garantizando el sano equilibrio técnico-financiero de la sociedad.
- Permitir que el Consejo y Directivos cumplan con sus responsabilidades ante los accionistas.
- Alinear los objetivos del negocio a una estrategia de equilibrio entre capital y riesgo.
- Cumplir con los requisitos legales y regulatorios.
- Implementación progresiva de los criterios ASG dentro de la estrategia del negocio.

Los parámetros de aceptación de riesgo de la cartera en vigor se ajustan a los lineamientos establecidos y están dentro de los límites de la capacidad técnica y financiera de MAC Seguros.

4.1 De la exposición, cuantificación y gestión del riesgo

MAC Seguros establece dentro de su Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos la categorización de los riesgos a los que está expuesta como resultado de sus actividades de negocio, la descripción de cada categoría se muestra a continuación:

4.1.1 Riesgo de Suscripción

Para el caso de los seguros de salud, refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, considerará, cuando

menos, los riesgos de longevidad, discapacidad, morbilidad, de gastos de administración, caducidad de pólizas, ambientales y de eventos extremos en los seguros de salud.

MAC Seguros verifica mensualmente que los siniestros netos por ramo, tipo de producto y tipo de negocio sea congruente con la estrategia del negocio, vigilando principalmente que el umbral máximo de siniestralidad establecido por el Consejo de Administración sea cumplido, detectando en forma adicional riesgos específicos del área de suscripción. De igual manera, verifica mensualmente que en la aceptación de negocios se cumpla con los límites máximos de retención, de acuerdo con la normativa aplicable y en los términos aprobados por el Consejo.

Dentro del Manual de Suscripción se describen los niveles y criterios de autorización los cuales se determinaron de acuerdo con el monto, tipo de negocio, ramo, así como otras consideraciones específicas de MAC Seguros.

Para los seguros autorizados, las condiciones y características fisiológicas, criterios de preexistencia, periodos de espera y de morbilidad, así como de ocupación, que se consideren en el proceso de suscripción respectivos; son los establecidos por el área de productos de MAC Seguros y de acuerdo con lo registrado ante la CNSF, así como las políticas y lineamientos establecidos por dicha área. Todo lo que se derive de estas políticas y lineamientos se debe de solicitar al área de productos para su valoración y aceptación.

4.1.2 Riesgo de Mercado

Reflejará la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgos que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, tendencias generales macroeconómicas, políticas económicas definidas por el gobierno entre otros.

La composición del portafolio da privilegio a instrumentos de alta calidad crediticia, incluyendo valores gubernamentales, con el objetivo de mitigar la exposición a riesgos asociados a factores ASG.

La cuantificación de la exposición al riesgo de mercado se lleva a cabo por medio de la estimación del Valor en Riesgo (VaR) y la sensibilidad del portafolio de inversiones por medio de la aplicación de pruebas de estrés. Estas mediciones se realizan de forma mensual y son revisadas por el Comité de Inversiones y la Dirección General.

MAC Seguros utiliza el modelo "Paramétrico" para calcular el VaR, el cual se ha parametrizado a un nivel de confianza del 99.5%. El cálculo del VaR se ha tercerizado con un consultor especialista en la evaluación de riesgos financieros.

La sensibilidad del portafolio de inversiones se calcula conforme a los parámetros relevantes de la cartera en particular.

El AAIR define con base a la normativa y la composición del portafolio, los lineamientos para la actualización de las metodologías y de los modelos de medición del riesgo de mercado, por lo tanto, el AAIR aplica las metodologías diseñadas, implementadas y autorizadas por el Consejo, con el objeto de medir e informar los riesgos de mercado y la observancia de los límites aplicables.

El AAIR realiza y reporta mensualmente la exposición al riesgo de mercado y si este se encuentra dentro de los límites aprobados por el Consejo, asignados a cada contraparte, así como el porcentaje que representa el VaR, respecto al capital contable. Los reportes que se generan para la gestión del riesgo de mercado cumplen con la periodicidad y criterios mínimos señalados en las disposiciones regulatorias.

4.1.3 Riesgo de descalce entre activos y pasivos

Reflejará la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considerará, cuando menos, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La gestión del riesgo de descalce entre activos y pasivos se encuentra vinculada con su estrategia, esta contempla los siguientes aspectos:

- El horizonte temporal de activos y pasivos, así como la moneda, tasa de interés e índices de precios, a los que se encuentren vinculados;
- La cartera de activos y pasivos, la cual deberá incluir las obligaciones por pagar derivadas de las primas emitidas;
- Pruebas de estrés e interacción entre la gestión de activos y pasivos y la política de inversión.

Dado que la cartera de MAC Seguros es de pólizas con vigencias consideradas de corto plazo (un año), el riesgo de descalce entre activos y pasivos es casi nulo y solo se verifica que MAC Seguros tenga la liquidez adecuada para hacer frente a sus compromisos con los asegurados y proveedores.

4.1.4 Riesgo de liquidez

Reflejará la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

En el momento en que los activos resulten menores que los pasivos se genera una brecha que debe ser fondeada en el mercado; esta situación genera riesgo de liquidez y de tasa de interés. Cuando ocurre lo contrario, se tiene un exceso de recursos que deben ser invertidos; esta situación no genera riesgo de liquidez, solo riesgo de tasa.

MAC Seguros a través del AAIR aplica las siguientes políticas para una adecuada gestión del riesgo de liquidez:

- Medir y monitorear el riesgo ocasionado por retiros de inversiones, considerando para tal efecto todos los activos y sus flujos;
- Cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de manera oportuna, así como por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente;
- Contar con un plan que incorpore las acciones a seguir en caso de requerimientos de liquidez;

El modelo para la estimación del riesgo de liquidez se parte del Valor en Riesgo de cada instrumento para posteriormente realizar un ajuste por liquidez considerando si el instrumento financiero es de alta, mediana o baja bursatilidad.

La estrategia de inversión de MAC Seguros en el 2025 se orientó a instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal, activos que tienen una alta bursatilidad en el mercado y son instrumentos de fácil realización por lo que el riesgo de liquidez es casi nulo.

4.1.5 Riesgo de crédito

Reflejará la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúen las Instituciones de seguros, incluyendo las garantías que les otorguen. Adicionalmente, el riesgo de crédito deberá considerar la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, como los contratos de Reaseguro.

Las políticas y procedimientos de control y seguimiento del riesgo de crédito de las inversiones se basan en la calidad crediticia del emisor, de la contraparte, o de ambos, según sea el caso, para lo cual se deberá de:

- Contar con procedimientos de control y seguimiento de riesgo de crédito de las inversiones, las cuales deberán establecerse en base a la calidad crediticia del emisor, de la contraparte, o de ambas, según sea el caso;
- Sujetarse a los límites de riesgo por sector de la economía y por riesgo país que determine el Consejo a propuesta del AAIR;
- Calcular la probabilidad de incumplimiento de la contraparte, del emisor, o de ambas, según sea el caso, y
- Analizar el valor de recuperación y estimar la pérdida esperada en la operación.

El modelo para la cuantificación del riesgo de crédito se sustenta en las calificaciones que se otorgan a los distintos instrumentos por parte de las empresas calificadoras. A partir de ellas se construye una matriz de probabilidades de transición, que muestra la probabilidad, de que un instrumento con cierta calificación al inicio de un periodo tenga una calificación igual o diferente al final de este.

Para determinar los precios de los instrumentos, se estiman las sobretasas, tomando en cuenta el periodo del cupón y la tasa, así como el número de cupones del instrumento considerado. En seguida se calcula la esperanza de la sobretasa de transición. El riesgo de crédito es igual a la pérdida esperada, que representa el monto que una cartera de valores pueda perder, dada la probabilidad de incumplimiento y de la tasa de recuperación de los instrumentos que integran dicha cartera.

El SAIR realiza pruebas bajo condiciones extremas, que colapsan los supuestos fundamentales del modelo. Los resultados de las pruebas son informados mensualmente al director general y trimestralmente al Consejo.

Para minimizar el riesgo de crédito, MAC Seguros solo realiza operaciones con instrumentos financieros con altos grados de calificación y coloca sus contratos de reaseguro con reaseguradoras registradas en la CNSF y con un alto grado de calificación.

Con relación al otorgamiento de créditos MAC Seguros no tiene dentro de su política el considerar este tipo de inversiones salvo las operaciones y prestamos que mantiene con su compañía tenedora MAC SAPI.

4.1.6 Riesgo de Concentración

Reflejará las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

Tanto en el activo como en el pasivo se especifican límites de concentración, por contraparte, industria o actividad económica, o tipo de riesgo, así como su interacción con los riesgos de mercado, de crédito, de suscripción y de liquidez.

Para el riesgo de concentración se detalla una estrategia de control de riesgo de concentración establecida dentro de los manuales de suscripción y reaseguro, los cuales consideran:

- Las políticas de suscripción; donde se establecen los riesgos especiales de concentración, así como los grupos asegurables que no se aceptan a menos que tengan el visto bueno y políticas de acuerdo con los grupos aceptados para la suscripción especial (volumen, riesgo, etc.);
- La política de inversión;
- La estrategia de utilización de reaseguro y otras técnicas de transferencia y mitigación de riesgos que se deben considerar en los contratos de reaseguro y políticas de suscripción, la estrategia considera lo previsto en los manuales específicos relativos a estos aspectos, así como los procedimientos necesarios para corregir las desviaciones.

Principales concentraciones en el periodo de reporte:

- La concentración geográfica de la emisión se realizó preponderantemente en el área metropolitana de la Ciudad de México, Monterrey, Baja California y Tabasco.
- La cartera se encuentra distribuida en el ramo de salud colectivo y salud individual con una participación del 54% y 46% respectivamente con relación a la prima neta.
- La inversión en instrumentos financieros se realiza con deuda emitida por el Gobierno Federal.

4.1.7 Riesgo operativo

Refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de MAC Seguros.

Dentro de los manuales pertenecientes a las áreas operativas se describen los mecanismos que, en el marco del sistema de control interno, se utilizan para monitorear la seguridad en las operaciones, y que permiten verificar la existencia de una clara delimitación de funciones, previendo distintos niveles de autorización en razón a la toma de posiciones de riesgo. En este sentido, en cada uno de dichos manuales se menciona la estrategia general de los procesos hasta que establecen las estrategias de alto nivel y objetivos detallados a corto plazo en el plan de negocios de MAC Seguros.

Dentro del manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos se identifican los riesgos de acuerdo con el entorno empresarial y a los factores de control interno, entre ellos:

- Factores internos, tales como la estructura de MAC Seguros, la naturaleza de sus actividades, productos y procesos, a la calidad de sus recursos humanos, cambios organizacionales y la rotación de los empleados, y
- Factores externos, incluidos los cambios en la industria, el entorno jurídico y los avances tecnológicos que podrían afectar negativamente la operación de MAC Seguros.

4.2 De mitigación del riesgo

MAC Seguros establece acciones de mitigación de riesgos y mejora continua a través del proceso de administración de riesgos, donde se incluye la identificación, medición y control de los mismos.

4.3 De la sensibilidad al riesgo

La sensibilidad de la posición de solvencia de la empresa se ve reflejada en la estructura de límites de riesgo ya que tiene como base los resultados del Requerimiento de Capital de Solvencia.

La prueba de solvencia dinámica (PSD) sobre la condición financiera de MAC Seguros demuestra que la condición financiera en el futuro es adecuada.

El análisis de la PSD incorpora supuestos relacionados con el crecimiento de la emisión de primas, inversiones, morbilidad, tasas de interés, y experiencias de otros aspectos relacionados con las pólizas, así como las medidas potenciales que podría adoptar la compañía ante diversos escenarios.

En el ejercicio de 2025, la PSD se realizó con un escenario base donde se evalúa la solvencia de MAC Seguros considerando un análisis horizontal, así como el plan de negocios planteado por la sociedad, Adicionalmente se evaluó la condición financiera de la empresa bajo cuatro escenarios estatutarios conforme a la normativa, tres escenarios adversos factibles los cuales fueron planteados considerando los factores de riesgo asociados a los objetivos estratégicos planteados por MAC Seguros, la situación actual, así como aquellos detectados al realizar la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales. Lo anterior con el objetivo dar cumplimiento a la regulación vigente.

El resumen de las principales variables financieras en todos los escenarios, se muestran a continuación:

Resumen de escenarios de la Prueba de Solvencia Dinámica					
Escenario	Afectación	Concepto	Año Base	Años Proyectados	
			2024	2025	2026
Base	Plan de Negocios	Fondos Propios Admisibles	67,910	85,351	92,630
		Requerimiento de Capital de Solvencia	52,973	60,953	69,333
		Margen de Solvencia	14,937	24,398	23,297
		Indice de Solvencia	1.28	1.40	1.34
Estatutario	Incremento en la Siniestralidad	Fondos Propios Admisibles	67,910	85,351	10,304
		Requerimiento de Capital de Solvencia	52,973	60,953	69,168
		Margen de Solvencia	14,937	24,398	-58,865
		Indice de Solvencia	1.28	1.40	0.15
	Disminución Producto Financiero	Fondos Propios Admisibles	67,910	80,875	85,253
		Requerimiento de Capital de Solvencia	52,973	60,916	69,261
		Margen de Solvencia	14,937	19,959	15,992
		Indice de Solvencia	1.28	1.33	1.23
	Pérdida por riesgo de contraparte	Fondos Propios Admisibles	67,910	85,351	81,043
		Requerimiento de Capital de Solvencia	52,973	60,953	69,181
		Margen de Solvencia	14,937	24,398	11,862
		Indice de Solvencia	1.28	1.40	1.17
Combinación Siniestralidad -Contraparte	Fondos Propios Admisibles	67,910	85,351	3,563	
	Requerimiento de Capital de Solvencia	52,973	60,953	69,168	
	Margen de Solvencia	14,937	24,398	-65,605	
	Indice de Solvencia	1.28	1.40	0.05	
Adverso Factible	Aranceles	Fondos Propios Admisibles	67,910	85,351	82,503
		Requerimiento de Capital de Solvencia	52,973	60,953	69,024
		Margen de Solvencia	14,937	24,398	13,479
		Indice de Solvencia	1.28	1.40	1.20
	Adverso 2	Fondos Propios Admisibles	67,910	85,351	85,446
		Requerimiento de Capital de Solvencia	52,973	60,953	69,233
		Margen de Solvencia	14,937	24,398	16,213
		Indice de Solvencia	1.28	1.40	1.23
	Escenario Combinado (Adverso 1 y 2)	Fondos Propios Admisibles	67,910	85,351	75,090
		Requerimiento de Capital de Solvencia	52,973	60,953	68,774
		Margen de Solvencia	14,937	24,398	6,315
		Indice de Solvencia	1.28	1.40	1.09

Cifras en miles de pesos

Como se observa anteriormente y considerando las medidas de mitigación de riesgos y las acciones tendientes a disminuir la probabilidad de que los riesgos ocurran, en todos los escenarios adversos factibles y en el escenario base, se muestra un capital suficiente para cubrir las obligaciones futuras, además en el escenario base, los Fondos Propios Admisibles son suficientes para cubrir el RCS.

5 Evaluación de la solvencia

5.1 De los activos

La inversión en los activos de MAC Seguros se realiza de conformidad con lo establecido en la LISF y la CUSF, así como a lo establecido en el Manual de Inversiones aprobado por su Consejo.

La valuación de dichos activos se ajusta a la metodología establecida por la normatividad vigente. Al cierre del ejercicio 2025, MAC Seguros tiene en su portafolio de inversiones los siguientes valores:

Activos 2025			
Concepto	Diciembre 25	Descripción	Método de Valuación
Valores Gubernamentales:			
Papel emitido por Banobras	59,052,633.64	Inversión a corto plazo, tasa fija	Valor Mercado
Cartera de Crédito	51,054,119.71	Préstamo Quirografario a un año	Valor nominal del pagaré
Estimaciones preventivas por Riesgo Crediticio	2,327,291.12	Provisión a resultados por riesgo	Con base en la CUSF
Disponibilidad	3,699,340.51	Cuenta de cheques a la vista	Valor del activo
Subsidiarias	0.00	Inversión en acciones nominales	Valor capital contable
Otras Inversiones Permanentes	550,000.00	Participación en agrupación sectorial	Valor Nominal

Cifras en pesos

5.2 De las reservas técnicas

Las reservas técnicas con las que cuenta MAC Seguros son suficientes para hacer frente a las obligaciones contraídas con los asegurados y fueron calculadas conforme a la metodología vigente registrada ante la CNSF, las mismas fueron auditadas por el actuario independiente, quien emitió la siguiente opinión favorable sobre las mismas “ **... los trabajos de la auditoría actuarial practicada proporcionan bases razonables para opinar que el importe de las reservas técnicas de la Institución al 31 de diciembre de 2025, es, en lo general, apropiado para garantizar las obligaciones derivadas de su cartera.**”¹

¹Fuente: Dictamen Actuarial. Auditoría Actuarial de las Reservas Técnicas al 31 de diciembre de 2024. KPMG México.

IV. Resumen Reservas Técnicas al 31/12/2025

Medi Access Seguros de Salud, S.A. de C.V.
 Resumen General de Reservas Técnicas
 Baldos al cierre de 31/12/2025
 Moneda Nacional

		IV. Resumen Reservas Técnicas al 31/12/2025			
			Directa	Retenida	IRR
RRC	RRC	Total Acc y Enf	127,869,828.61	127,869,828.61	0.00
		34 Gastos Médicos	405.04	405.04	0.00
		37 Salud Individual	55,999,794.22	55,999,794.22	0.00
		39 Salud Colectivo	71,859,629.25	71,859,629.25	0.00
	BEL	Total Acc y Enf	110,344,227.16	110,344,227.16	0.00
		34 Gastos Médicos	366.17	366.17	0.00
		37 Salud Individual	48,742,277.56	48,742,277.56	0.00
		39 Salud Colectivo	61,601,583.42	61,601,583.42	0.00
	BEL Gastos	Total Acc y Enf	14,068,838.96	14,068,838.96	0.00
		34 Gastos Médicos	29.68	29.68	0.00
		37 Salud Individual	5,824,393.45	5,824,393.45	0.00
		39 Salud Colectivo	8,232,415.82	8,232,415.82	0.00
	Margen de Riesgo	Total Acc y Enf	3,468,782.41	3,468,782.41	0.00
34 Gastos Médicos		9.19	9.19	0.00	
37 Salud Individual		1,433,123.21	1,433,123.21	0.00	
39 Salud Colectivo		2,025,630.01	2,025,630.01	0.00	
SONR	SONR	Total Acc y Enf	16,638,893.84	16,638,893.84	0.00
		34 Gastos Médicos	2,518.67	2,518.67	0.00
		37 Salud Individual	6,789,106.60	6,789,106.60	0.00
		39 Salud Colectivo	8,747,308.67	8,747,308.67	0.00
	BEL	Total Acc y Enf	14,778,887.67	14,778,887.67	0.00
		34 Gastos Médicos	2,080.92	2,080.92	0.00
		37 Salud Individual	6,456,211.28	6,456,211.28	0.00
		39 Salud Colectivo	8,318,395.37	8,318,395.37	0.00
	Margen de Riesgo	Total Acc y Enf	782,248.37	782,248.37	0.00
		34 Gastos Médicos	437.75	437.75	0.00
		37 Salud Individual	332,895.32	332,895.32	0.00
		39 Salud Colectivo	428,913.30	428,913.30	0.00
	Sinistros Pendientes	2121	Total Acc y Enf	0.00	0.00
		34 Gastos Médicos	0.00	0.00	0.00
		37 Salud Individual	0.00	0.00	0.00
		39 Salud Colectivo	0.00	0.00	0.00
Primas en depósito	2133	Total Acc y Enf	0.00	0.00	0.00
		34 Gastos Médicos	0.00	0.00	0.00
		37 Salud Individual	0.00	0.00	0.00
		39 Salud Colectivo	0.00	0.00	0.00

MAC Seguros constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la LISF, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF en el Título 5 de la CUSF.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que MAC Seguros ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la CNSF mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia CNSF.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Reserva para riesgos en curso

MAC Seguros registró ante la CNSF, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por MAC Seguros en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de MAC Seguros, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de MAC Seguros a la fecha de reporte, MAC Seguros realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la CNSF el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes por cumplir

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que MAC Seguros ha registrado para tales efectos ante la CNSF.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la CUSF.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

5.3 De otros pasivos

Los indicadores de solvencia de la sociedad muestran una situación financiera favorable mostrando un margen del 12.5% sobre los requerimientos de las reservas técnicas; 13.9% sobre el requerimiento de capital de solvencia y un 156.8% en otros pasivos como se muestra a continuación:

Cobertura		
Reservas Técnicas	Monto	%
Base Bruta de Inversión	143,398,762.47	100.0
Activos Computables	161,322,789.31	112.5
Margen (déficit)	11,749,255.10	12.5
RCS		
Requerimiento RCS	36,245,095.18	100.0
Activos Computables	41,275,519.39	113.9
Margen (déficit)	5,030,424.21	13.9
	22,954,451.05	
Otros Pasivos		
Requerimiento OP	197,517,055.97	100.0
Activos	507,176,014.28	256.8
Margen (déficit)	309,658,958.31	156.8

Cifras en pesos

5.4 Otra información

No existe información por revelar.

6 Gestión de Capital

6.1 De los fondos propios admisibles

La planeación de capital de la MAC Seguros es dinámico, prospectivo y se encuentra alineado con los resultados de sus actividades de la Administración Integral de Riesgos, la Prueba de Solvencia Dinámica y el proceso ARSI.

Por lo tanto, las actividades de planificación de capital toman en cuenta: los cambios actuales y previstos en el perfil de riesgo de MAC Seguros y las proyecciones de su plan de negocios a tres años. En función a esto, se realiza la proyección de los requerimientos en el mediano plazo con el fin de garantizar la suficiencia de los recursos de capital necesarios para lograr los objetivos propuestos.

En este orden de ideas, con el fin de garantizar el mantenimiento del nivel de capital adecuado en todo momento, MAC Seguros ha definido un apetito de riesgo de capital específico con umbrales y límites que activarán acciones, incluyendo la fuente de capital y/o acciones correctivas asociadas.

Estos apetitos se han establecido en concordancia con los requisitos reglamentarios de la LISF y la CUSF, al tiempo que incluyen un nivel adecuado de prudencia por encima de los niveles mínimos.

Al cierre de 2025 los fondos propios admisibles distribuidos por niveles se presentan en la siguiente tabla:

Fondos Propios Admisibles	
	2025
Nivel 1	52,522,631.22
Nivel 2	6,501,284.91
Nivel 3	175,630.09
Total	59,199,546.22
RCS	36,245,095.18
Margen de Solvencia	22,954,451.04

Cifras en pesos

Es importante mencionar que de acuerdo con la PSD realizada que proyecta la situación técnico-financiera de la sociedad a corto plazo, los diversos análisis en estrés realizados con diferentes variables críticas (gastos, siniestralidad, disminución en producto financiero, etc.), arrojan resultados favorables en cuanto a la solvencia de MAC Seguros, lo que permite garantizar el cumplimiento de las obligaciones de la cartera.

6.2 De los requerimientos de capital

El Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) y el Capital Mínimo Pagado (CMP) al final del periodo de reporte son los siguientes:

- El Requerimiento de Capital al cierre de 2025 fue de 36,245,095.18 pesos.
 - El cálculo se realizó en el Sistema de Cálculo del Requerimiento del Capital de Solvencia (SCRCS) empleando la fórmula estándar (modelo estatutario).
 - La segmentación del RCS a lo largo del año por componente de riesgo se muestra a continuación:

RCS por componente		Importe 2025			
		Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	37,760,728.64	32,244,599.61	26,797,139.63	27,821,653.00
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	389,681.05	221,640.22	222,294.68	59,189.45
VI	Por Riesgo Operativo	11,445,122.91	9,739,871.95	8,105,830.29	8,364,252.73
Total Requerimiento de Capital de Solvencia		49,595,532.60	42,206,111.78	35,125,264.60	36,245,095.18

Cifras en pesos

- Capital Mínimo Pagado (CMP) 14,214,935.78 pesos.
 - El monto reportado se realizó con base en la normativa establecida en la CUSF.

No hay cambios relevantes que reportar respecto al periodo anterior en los cálculos y valuaciones del RCS y el CMP.

El RCS, tuvo un comportamiento consistente con los niveles de capital y obligaciones que maneja MAC Seguros.

Respecto a los insumos de los riesgos técnicos y financieros que se ocupan para realizar el cálculo del RCS no hay variaciones de alta relevancia que reportar. La segmentación del RCS para los riesgos Técnicos y Financieros se muestra a continuación:

- Para los Riesgos Financieros: Activos sujetos a riesgo

LA ($-\Delta A = -A(1) + A(0)$): Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Total Activos	75,635,861.58	74,415,590.25	1,220,271.33

a) Instrumentos de deuda:	59,052,633.64	59,027,255.32	25,378.32
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	59,052,633.64	59,027,255.32	25,378.32
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	0	0	0
e) Instrumentos no bursátiles	550,000.00	330,593.08	219,406.92
h) Inmuebles Urbanos de Productos Regulares	16,033,227.94	14,854,072.76	1,179,155.18

Cifras en pesos

- Para los Riesgos Técnicos:

LP ($\Delta P = P(1) - P(0)$): Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los Pasivos	$P_{Ret}(0)$	$P_{Ret}(1)$ Var99.5%	$P_{Ret}(1) - P_{Ret}(0)$
Total de Seguros	103,641,468.81	131,137,154.02	27,495,685.21

c) Seguros de accidentes y enfermedades:	103,641,468.81	131,137,154.02	27,495,685.21
2) Gastos Médicos	2,447.09	68,486.50	66,039.41

Clasificación de los Pasivos	$P_{Ret}(0)$	$P_{Ret}(1)$ Var99.5%	$P_{Ret}(1)-P_{Ret}(0)$
i. Gastos Médicos Individual	2,447.09	68,486.50	66,039.41
ii. Gastos Médicos Colectivo	0.00	0.00	0.00
3) Salud	103,639,021.72	131,131,397.16	27,492,375.44
i. Salud Individual	43,276,894.19	56,006,911.60	12,730,017.41
ii. Salud Colectivo	60,362,127.53	77,111,138.10	16,749,010.57

Cifras en pesos

6.3 De la diferencia entre la Fórmula General y el Modelo Interno

En el periodo de reporte MAC Seguros se apegó a la metodología establecida en la fórmula general (modelo estatutario) y el Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (SCRCS) para la evaluación de dicho requerimiento, por lo tanto, no hay diferencia que reportar.

6.4 De la insuficiencia de los fondos propios admisibles.

En el periodo de reporte MAC Seguros no presentó insuficiencia en los Fondos Propios Admisibles para la cobertura del Requerimiento de Capital de Solvencia, la cobertura de los requerimientos estatutarios al cierre de diciembre 2025 la podemos ver a continuación:

Cobertura de Requerimientos Estatutarios				
Requerimiento	Sobrante (faltante)		Índice de cobertura	
	2025	2024	2025	2024
Reservas Técnicas	17,923,989.44	1,726,491.18	1.1	1.01
Requerimiento de Capital de Solvencia	22,954,451.05	2,367,201.66	1.6	1.06
Capital Mínimo Pagado	363,350,278.37	342,569,038.24	26.56	27.29

Cifras en pesos

Los índices de cobertura para los requerimientos estatutarios se construyen de la siguiente manera respectivamente para cada requerimiento:

- Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión
- Fondos propios admisibles / Requerimiento de Capital de Solvencia
- Capital pagado computable de acuerdo con la regulación / Capital Mínimo Pagado para cada operación y/o ramos autorizados

7 Modelo interno

MAC Seguros no emplea un modelo interno total o parcial para el cálculo del RCS, por lo tanto, no hay información que reportar.

8 Anexo de información cuantitativa

Sección A

FORMATOS RELATIVOS A LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA (RSCF)

SECCIÓN A. PORTADA (cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

Información General	
Nombre de la Institución:	Medi Access Seguros de Salud, S.A. de C.V.
Tipo de Institución:	H
Clave de la Institución:	H0702
Fecha de reporte:	31/12/2025
Grupo Financiero:	No Aplica
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Mexicano
Institución Financiera del Exterior (IFE):	
Sociedad Relacionada (SR):	
Fecha de autorización:	12 Diciembre 2001
Operaciones y ramos autorizados	Salud y Gastos Médicos
Modelo interno	No
Fecha de autorización del modelo interno	No Aplica
Requerimientos Estatutarios	
Requerimiento de Capital de Solvencia	36.2
Fondos Propios Admisibles	59.2
Sobrante / faltante	23.0
Índice de cobertura	1.63
Base de Inversión de reservas técnicas	143.4
Inversiones afectas a reservas técnicas	161.3
Sobrante / faltante	17.9
Índice de cobertura	1.12
Capital mínimo pagado	14.2
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	354.3
Suficiencia / déficit	340.1
Índice de cobertura	24.9

Estado de Resultados		
Concepto	Accs y Enf	Total
Prima emitida	256	256
Prima cedida	0	0
Prima retenida	256	256
Inc. Reserva de Riesgos en Curso	(63)	(63)
Prima de retención devengada	319	319
Costo de adquisición	46	46
Costo neto de siniestralidad	244	244
Utilidad o pérdida técnica	29	29
Inc. otras Reservas Técnicas	0	0
Resultado de operaciones análogas y conexas	0	0
Utilidad o pérdida bruta	29	29
Gastos de operación netos	71	71
Resultado integral de financiamiento	19	19
Utilidad o pérdida de operación	(23)	(23)
Participación en el resultado de subsidiarias	0	0
Utilidad o pérdida antes de impuestos	17	17
Utilidad o pérdida del ejercicio	(40)	(40)
Balance General		
Activo		Total
Inversiones		126
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		-
Disponibilidad		4
Deudores		391
Reaseguradores y Reafianzadores		5
Inversiones permanentes		1
Otros activos		186
Pasivo		
Reservas Técnicas		143
Reserva para obligaciones laborales al retiro		9
Acreedores		120
Reaseguradores y Reafianzadores		3
Otros pasivos		65
Capital Contable		
Capital social pagado		919
Reservas		27
Superávit por valuación		16
Inversiones permanentes		-
Resultado ejercicios anteriores		(553)
Resultado del ejercicio		(40)
Resultado por tenencia de activos no monetarios		-

Cifras en millones de pesos

Sección B

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS) (cantidades en pesos)

Tabla B1

RCS por componente		Importe
		Diciembre 2025
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	27,821,653.00
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	59,189.45
VI	Por Riesgo Operativo	8,364,252.73
Total RCS		36,245,095.18

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS) (cantidades en pesos)

Tabla B2

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados L :

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Dónde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

L_A : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Total Activos	75,635,861.58	74,415,590.25	1,220,271.33
a) Instrumentos de deuda:	59,052,633.64	59,027,255.32	25,378.32
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	59,052,633.64	59,027,255.32	25,378.32
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	0	0	0
e) Instrumentos no bursátiles	550,000.00	330,593.08	219,406.92
h) Inmuebles Urbanos de Productos Regulares	16,033,227.94	14,854,072.76	1,179,155.18

Cifras en miles de pesos

La información se genera a través del sistema que la CNSF proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero $A(0)$ corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable $A(1)$ corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS) (cantidades en pesos)

Tabla B3

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)**

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Dónde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A \quad (0)$$

$$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

L P : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los Pasivos	$P_{Ret}(0)$	$P_{Ret}(1)$ Var99.5%	$P_{Ret}(1) - P_{Ret}(0)$	$P_{Brt}(0)$	$P_{Brt}(1)$ Var99.5%	$P_{Brt}(1) - P_{Brt}(0)$	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1) - IRR(0)
Total de Seguros	103,641,468.81	131,137,154.02	27,495,685.21	103,641,468.81	134,767,623.43	31,126,154.62	0.00	8,556,711.96	8,556,711.96
c) Seguros de accidentes y enfermedades:	103,641,468.81	131,137,154.02	27,495,685.21	103,641,468.81	134,767,623.43	31,126,154.62	0.00	8,556,711.96	8,556,711.96
2) Gastos Médicos	2,447.09	68,486.50	66,039.41	2,447.09	68,486.50	66,039.41	0.00	0.00	0.00
i. Gastos Médicos Individual	2,447.09	68,486.50	66,039.41	2,447.09	68,486.50	66,039.41	0.00	0.00	0.00
ii. Gastos Médicos Colectivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3) Salud	103,639,021.72	131,131,397.16	27,492,375.44	103,639,021.72	134,731,296.74	31,092,275.02	0.00	8,556,711.96	8,556,711.96
i. Salud Individual	43,276,894.19	56,006,911.60	12,730,017.41	43,276,894.19	58,954,655.85	15,677,761.66	0.00	8,556,711.96	8,556,711.96
ii. Salud Colectivo	60,362,127.53	77,111,138.10	16,749,010.57	60,362,127.53	77,111,138.10	16,749,010.57	0.00	0.00	0.00

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son ajenos a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

La información se genera a través del sistema que la CNSF proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)**

Tabla B4

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)**

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados L :

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Dónde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

L_{PML} : Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)

$REA_{PML}(0)$	$REA_{PML}(1)$ VAR 0.5%	$-REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$
0.00	0.00	0.00

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Tabla B8

Elementos del Requerimiento de Capital por

Otros Riesgos de Contraparte (RCOC)

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado* \$
Tipo I	
a) Créditos a la vivienda	0.00
b) Créditos quirografarios	0.00
Tipo II	
a) Créditos comerciales	0.00
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	739,868.10
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	0.00
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	0.00
Tipo III	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	0.00
Tipo IV	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	0.00
Total Monto Ponderado	739,868.10
Factor	8.0%
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	59,189.45

*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Tabla B9

Elementos del Requerimiento de Capital por
Riesgo Operativo (RCOP)

$$RC_{OP} = \min\{0.3 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}), Op\} + 0.25 * (\text{Gastos}_{V,inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + \text{Gastos}_{Fdc}) + 0.2 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}) * I_{\{calificación=\emptyset\}}$$

RCOP **8,364,252.73**

RC : Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte
Op : Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas

27,880,842.45
10,524,902.09

$$Op = \max(Op_{PrimasCp}; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$$

OpprimasCp Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión

10,524,902.09

OpreservasCp Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión

4,175,332.65

OPprimasCp

A : OPprimasCp

$$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDevV - PDevV,inv) + 0.03 * PDevNV + \max(0, 0.04 * (PDevV - 1.1 * pPDevV - (PDevV,inv - 1.1 * pPDevV,inv))) + \max(0, 0.03 * (PDevNV - 1.1 * pPDevNV))$$

10,524,902.09

PDevNV Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro

350,830,069.54

pPDevNV Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDevNV, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro

362,849,124.86

OpreservasCp

B: OpreservasCp

$$Op_{reservasCp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VCp} - RT_{VCp,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$$

4,175,332.65

RT_{NV} Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.

139,177,754.85

I_{calificación=∅}

I_{calificación=∅}

0

Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.

Sección C

SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL

(cantidades en millones de pesos)

Tabla C1

Activo Total	710
Pasivo Total	341
Fondos Propios	369
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	
Reserva para la adquisición de acciones propias	
Impuestos diferidos	
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	
Fondos Propios Admisibles	369
Clasificación de los Fondos Propios Admisibles	
Nivel 1	Monto
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	919
II. Reservas de capital	27
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	16
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	(593)
Total Nivel 1	369
Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	
Total Nivel 2	-
Nivel 3	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	-
Total Nivel 3	-
Total Fondos Propios	369

Sección D

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D1

Balance General

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	124	173	(39.5)
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	59	122	(106.8)
Valores	59	122	(106.8)
Gubernamentales	59	122	(106.8)
Empresas Privadas. Tasa Conocida	-	-	-
Empresas Privadas. Renta Variable	-	-	-
Cartera de Crédito (Neto)	49	45	8.2
Inmuebles (Neto)	16	6	62.5
Inversiones para Obligaciones Laborales	-	-	-
Disponibilidad	4	16	(300)
Deudores	391	404	(3.3)
Reaseguradores y Reafianzadores	5	2	60.0
Inversiones Permanentes	1	1	-
Otros Activos	185	214	(15.7)
Total Activo	710	810	(14.1)

Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	143	213	(49.9)
Reserva de Riesgos en Curso	128	191	(49.2)
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	15	22	(46.7)
Reservas para Obligaciones Laborales	9	6	33.3
Acreeedores	120	121	(0.8)
Reaseguradores y Reafianzadores	3	1	66.7
Otros Pasivos	66	68	(3.0)
Total Pasivo	341	409	(19.9)

Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Capital Contribuido	919	919	-
Capital o Fondo Social Pagado	919	919	-
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0	0	-
Capital Ganado	(550)	(518)	(5.8)
Reservas	27	22	18.5
Superávit por Valuación	16	8	50.0
Inversiones Permanentes	0	0	-
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	(553)	(587)	(6.1)
Resultado o Remanente del Ejercicio	(40)	38	195
Total Capital Contable	369	401	(8.7)

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA
(cantidades en millones de pesos)

Tabla D3
Estado de Resultados

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	Gastos Médicos*	Salud	Total
Primas			
Emitida	0*	256	256
Cedida	0	0	0
Retenida	0	256	256
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	0	(63)	(63)
Prima de retención devengada	0	319	319
Costo neto de adquisición			
Comisiones a agentes	0	23	23
Compensaciones adicionales a agentes	0	0	0
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0	0	0
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	0	0	0
Cobertura de exceso de pérdida	0	11	11
Otros	0	12	12
Total costo neto de adquisición	0	46	46
Siniestros / reclamaciones			
Bruto	0	256	256
Recuperaciones	0	12	12
Neto	0	244	244
Utilidad o pérdida técnica	0	29	29

*La prima emitida de Gastos Médicos Mayores es de \$14,656.91 pesos.

Sección E

Portafolio de Inversiones en Valores
SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla E1

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
Moneda Nacional								
Valores gubernamentales	59	100	122	100	59	100	122	100
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Extranjera								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Indizada								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
TOTAL	59		122		59		122	

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla E2

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

TIPO	EMISOR	SERIE	TIPO DE VALOR	CATEGORIA	FECHA DE ADQUISICION	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR NOMINAL	TITULOS	COSTO DE ADQUISICION	VALOR DE MERCADOS	PREMIO	CALIFICACION	CONTRAPARTE
Valores gubernamentales	BANOBRA	26011	I	Disponible para su venta	31/12/2025	05/01/2026	1			35		NA	BANCO DE MEXICO
Valores gubernamentales	BANOBRA	25525	I	Disponible para su venta	31/12/2025	02/01/2026	1			24		NA	BANCO DE MEXICO
TOTAL										59			

Categoría: Se deberá señalar la categoría en la que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

- Fines de negociación
 Disponibles para su venta
 Conservados a vencimiento

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla E6

Desglose de la Cartera de Crédito Créditos que representen el 5% o más del total de dicho rubro.

Consecutivo	Clave de Crédito	Tipo de Crédito	Fecha en la que se otorgó el crédito	Antigüedad en años	Monto original de préstamo	Saldo insoluto	Valor de la garantía	% con relación al total
1	CQ	Q	04-dic-18	7	10	14	0	27
2	CQ	Q	06-sep-13	12	2	4	0	8
3	CQ	Q	13-mzo-15	10	16	27	0	53
4	CQ	Q	28-may-15	10	3	4	0	8
5	CQ	Q	29-jul-15	10	1	2	0	4
TOTAL					32	51		100

Clave de Crédito:

CV: Crédito a la Vivienda

CC: Crédito Comercial

CQ: Crédito Quirografario

Tipo de Crédito:

GH: Con garantía hipotecaria

GF: Con garantía fiduciaria sobre bienes inmuebles

GP: Con garantía prendaria de títulos o valores

Q: Quirografario

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla E7

Deudor por Prima

Operación / Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
Accidentes y enfermedad								
Gastos médicos								
Salud	140			0			140	20
Total	140			0			140	20

Sección F

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla F1
Reserva de Riesgos en Curso

Concepto/operación	Accidentes y enfermedades	Total
Reserva de Riesgos en Curso	127.86	127.86
Mejor estimador	124.40	124.40
Margen de riesgo	3.46	3.46
Importes Recuperables de Reaseguro	-	-

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla F2

Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

Reserva/operación	Accidentes y enfermedades	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	0.00	0.00
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	15.54	15.54
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	-	-
Total	15.54	15.54
Importes recuperables de reaseguro	-	-

Sección G

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G1

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Accidentes y Enfermedades			
2025	1,649	45,228	255.66
2024	1,724	73,137	415.43
2023	1,798	55,267	313.13
Gastos Médicos			
2025	1	1	0.01
2024	1	1	0.01
2023	1	1	0.01
Salud			
2025	1,648	45,227	255.65
2024	1,723	73,136	415.42
2023	1,797	55,266	313.12

*La prima emitida de Gastos Médicos Mayores es de \$14,656.91 pesos.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G2

Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2025 %	2024 %	2023 %
Accidentes y Enfermedades	80.36	61.90	66.13
Gastos Médicos	3.56	2.67	3.16
Salud	80.36	61.90	66.13
Operación Total	80.36	61.90	66.13

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G3**Costo medio de adquisición por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2025 %	2024 %	2023 %
Accidentes y Enfermedades	14.53	11.09	12.50
Gastos Médicos	-	-	-
Salud	14.53	11.09	12.50
Operación Total	14.53	11.09	12.50

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G4**Costo medio de operación por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2025 %	2024 %	2023 %
Accidentes y Enfermedades	27.77	16.28	16.74
Gastos Médicos	(0.34)	(0.40)	(0.50)
Salud	27.77	16.28	16.74
Operación Total	27.77	16.28	16.74

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G5**índice combinado por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2025 %	2024 %	2023 %
Accidentes y Enfermedades	122.66	89.27	95.37
Gastos Médicos	3.22	2.27	2.66
Salud	122.66	89.27	95.37
Operación Total	122.66	89.27	95.37

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y 52 operación.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G8

Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades

	Gastos Médicos*	Salud	Total
Primas			
Emitida	0.01	255.65	255.66
Cedida	-	-	-
Retenida	0.01	255.65	255.65
Siniestros / reclamaciones			
Bruto	0.00	256.15	256.15
Recuperaciones	-	12.58	12.58
Neto	0.00	243.57	243.57
Costo neto de adquisición			
Comisiones a agentes	-	23.23	23.23
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-	-	-
Cobertura de exceso de pérdida	-	10.83	10.83
Otros	-	12.26	12.26
Total costo neto de adquisición	-	46.32	46.32
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso			
Incremento mejor estimador neto	0.00	(62.77)	(62.77)
Incremento margen de riesgo	0.00	(0.36)	(0.36)
Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	0.00	(63.13)	(63.13)

*La prima emitida en 2025 de Gastos Médicos Mayores es de \$14,656.91 pesos.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

Tabla G13

Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida

Operaciones/Ejercicio	2025	2024	2023
Accidentes y enfermedades			
Comisiones de Reaseguro	0.00%	0.00%	0.00%
Participación de Utilidades de reaseguro	0.00%	0.00%	0.00%
Costo XL	4.23%	1.87%	1.83%

Sección H

SECCIÓN H. SINIESTROS (cantidades en millones de pesos)

Tabla H2

Operación de accidentes y enfermedades

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	279.96	58.69	132.28	16.22	0.03	-	-	-		207.21
2019	244.72	43.91	72.77	6.62	0.00	-	-			123.30
2020	240.12	29.75	75.68	9.78	0.01	-				115.21
2021	217.69	55.12	74.67	3.72	0.00	0.00				133.51
2022	286.57	57.88	138.01	4.14	0.00					200.03
2023	311.02	72.31	132.26	6.39						210.97
2024	414.68	99.11	198.49							297.61
2025	269.45	57.67								57.67

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	227.77	57.02	132.28	16.22	0.03	-	-	-		205.54
2019	244.72	43.91	72.77	6.62	0.00	-	-			123.30
2020	240.12	29.75	75.68	9.78	0.01	-				115.21
2021	217.69	55.12	74.67	3.72	0.00	0.00				133.51
2022	286.57	57.88	138.01	4.14	0.00					200.03
2023	311.02	72.31	132.26	6.39						210.97
2024	414.68	99.11	198.49							297.61
2025	269.45	57.67								57.67

Sección I

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)
Tabla I1

Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.

Concepto	2025	2024	2023
Límite Máximo de Retención por Riesgo Asegurado	2.30	2.30	2.10

SECCIÓN I. REASEGURO
Tabla I3

Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Emitido	Cedido contratos automáticos	Cedido en contratos facultativos	Retenido				
		Suma asegurada o afianzada (1)	Primas (a)	Suma asegurada o afianzada (2)	Primas (b)	Suma asegurada o afianzada (3)	Primas (c)	Suma asegurada o afianzada 1-(2+3)	Primas a-(b+c)
1	030 (037, 039)	-	-	-	-	-	-	-	-

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)
Tabla I4

Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
				Por evento	Agregado Anual	
1	030 (037, 039)		NA	78.40	80.00	80.00

La columna PML aplica para los ramos que cuenten con dicho cálculo.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla 15**Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores**

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total	% de colocaciones no proporcionales del total
1	Hannover Rück SE	RGRE-1177-15-299927	AA-	0.0%	100.0%
2					
	Total				100.0%

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla 18**Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro**

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar	% Saldo/ Total	Saldo por pagar	% Saldo/ Total
Menor a 1 año	RGRE-1177-15-299927	Hannover Rück SE	3.12	100 %	1.70	100%
		Subtotal	3.12	100%	1.70	100%
		Total	3.12	100%	1.70	100%